

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et iustitiae partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO ROMANO.

Denique, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet —Pío IX al Director y redactores de El Pensamiento Español.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 45 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 33 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 53, rue Tailbout.—No se devuelve ningún manuscrito.

LA SOGA EN CASA DEL AHORCADO.

Provocada por un periódico ministerial que hizo á los republicanos responsables de haber contribuido al asesinato del general Prim, *La Igualdad* publica hoy un fulminante artículo, en que recuerda á los progresistas enumerándolos uno por uno, todas las insurrecciones en que han tomado parte, y todos los crímenes á que han contribuido con sus predicaciones ó su acción.

«Para que *La Nación*, dice, vea hasta dónde raya su imprudencia, para que aprenda lo que de seguro ignora en gran parte, y á fin de que comprenda que, para hablar á nombre de un partido político, se necesita alguna más experiencia que la que da el firmar la nómina, le advertiremos que el partido progresista ha vivido más de treinta años en conspiración permanente contra el Gobierno establecido, promoviendo multitud de insurrecciones de asonadas é infinitos desórdenes, siendo de aquellos los principales que recordamos en este momento:

- La insurrección de Andalucía, á cuya cabeza se puso el conde de las Navas.
- La de Cardero, en Madrid.
- La de los sargentos de la Granja, que obligaron á viva fuerza á María Cristina á firmar la destitución del ministro.
- La abortada en Madrid en Febrero de 1838.
- La de 1.º de Setiembre de 1840.
- La de Alicante y Cartagena, en 1844.
- La de Nájera, á cuyo frente se puso el intrépido Zurbarán, víctima heroica de los engaños de ciertos progresistas de Madrid.
- La del infortunado Solís en Galicia, que terminó con la hecatombe del Carral en 1846.
- La del general Friarte, en la provincia de León, en el mismo año.
- La del 25 de Marzo de 1848, en Madrid.
- La del 7 de Mayo del mismo año, también en Madrid.
- La de Sevilla, en el mismo mes y año.
- La de Badajoz, Améller y otros jefes progresistas en Cataluña, en aquella misma época.
- La del 20 de Febrero en Zaragoza en 1853, contra el Gobierno del conde de San Luis.
- La de 1854, que derribó al Gobierno ametrallador del general Córdoba, que había reemplazado al conde de San Luis.
- La de Madrid, en Julio de 1856, contra el Gobierno de O'Donnell, que substituyó al de Espartero.
- La de Arabal y otros pueblos de Andalucía en 1857.
- La abortada de Prim en Valencia, en 1865, contra el Gobierno de Narvaez.
- La del mismo en Villarejo de Salvanes, en Enero de 1866, contra el Gobierno de O'Donnell y la unión liberal.
- La de 22 de Junio del mismo año, en Madrid.
- La de Cataluña y el Alto Aragón, en 1867.
- Y la de 1868.

He aquí cómo ha entendido el partido progresista la propaganda pacífica de sus ideas, y cómo ha esperado el triunfo de sus principios, viviendo en una conspiración permanente y procurando una sublevación cada año, una asonada cada mes y una motin cada semana.

En punto á los llamados asesinos políticos, los progresistas tienen tantos y tantos á su cargo, á juicio de la opinión pública, que forman un numeroso y lúgubre catálogo del cual, por no fatigar y entristecer á nuestros lectores, solo recordaremos:

- El de Saint Just y Donado en Málaga.
- El de los frailes y saqueo de sus conventos en Madrid, Sevilla, Zaragoza y otras ciudades.
- El de Canerac en Madrid, siendo capital general.
- El de Basa y O'Donnell en Barcelona.
- El del capitán general de Aragón, Esteller.
- El del general Quesada, cuyos miembros se mostraban públicamente en los cafés de Madrid por sus asesinatos, bien conocidos.
- El intentado contra Narvaez y consumado en la persona de su ayudante Baseli, en la calle del Desengaño.
- El de Fulgoso, capitán general de Madrid.
- El del jefe superior de policía de Madrid, Sr. Redondo.
- El de Chico y su portero, aquel arrancado de la cama casi moribundo para ser ejecutado por el *Tribunal de la sangre*, compuesto de personas bien conocidas.
- El del diputado Guillen y el de Carvajal.
- El del escaño de la plazuela de Matute, muerto y arrastrado por las calles de Madrid.
- Los horribles asesinatos de Monteleagre, donde fueron desapiadadamente fusilados once hombres indefensos, uno de ellos de 15 años, otro de 18 y otro en estado de insensatez.
- Y por último, el de Azcárraga, en las calles de Madrid, á la vista de millares de personas que presenciaron aquella horrible caecia, cuyos autores están impunes.

Aparte de las personas y de las circunstancias que hayon podido concurrir al asesinato del general Prim, nosotros creemos firmísimamente que la responsabilidad moral de ese crimen alcanza muy principalmente al Gobierno y á todas las autoridades de Madrid, de que no han hecho nada para evitarle ó prevenirle, y aun pudiéramos añadir que han contribuido á él, si quiera sea involuntaria ó incoherente, con su negligencia, con su apatía ó falta de acierto para descubrir y castigar otros muchos crímenes análogos que han tenido lugar en estos últimos tiempos.

La impunidad alcanza á todos los criminales, y los asesinos de Azcárraga y de otros honrados ciudadanos están impunes, como lo están los que asaltaron el teatro de Calderón y los que han escandalizado á Madrid con sus vandálicos atentados.

Nosotros hemos denunciado y probado con el testimonio de los mismos agentes de orden público, que á estos se les daban por algunos de sus jefes órdenes previas para que abandonasen los sitios donde debía cometerse alguno de esos crímenes.

Y los atentados se cometían, y sus autores y sus cómplices y sus encubridores quedaban impunes; y á los agentes que cumplían con su deber y que manifestaban la verdad, se les despedía del servicio en premio de su noble comportamiento.

Así se desmoraliza, así se pervierte á las masas, así se hace posible el asesinato.

A nosotros se nos ha indicado que los agentes de seguridad pública que debían hallarse en la calle del Turco á la hora en que se cometió el atentado contra el marqués de los Castillejos, al ser reconvenidos por no haber estado en su puesto, contestaron que se habían retirado á la vista de un grupo de hombres desconocidos, por creer que eran individuos de la partida de la Porra, y habérselos prevenido que debían abandonar sus puestos cuando se presentaran sujetos de esa siniestra procedencia.

Si esto es cierto, como lo ha sido respecto á otros

casos análogos, ¿sobre quién debería recaer principalmente la responsabilidad de aquella desgracia?

De todos modos, el hecho es que en Madrid, desde hace algún tiempo, existe una partida de sicarios que apalea á los escritores públicos, invade las redacciones y roba ó sustrae los efectos que encuentran; que a-alta los teatros, que hiere, maltrata y asesina á ciudadanos indefensos; con la total completa impunidad, porque ni el Gobierno, ni las autoridades, ni los tribunales aciertan á descubrir á los criminales; porque hay periódicos ministeriales que, si no les disculpan, procuran colomar á alentar esas hechas vandálicas, y porque, en pleno Parlamento, se ha levantado una voz que, con el asentimiento de la mayoría, ha calificado de *mito*, de ilusión, de quimera á esa misma asociación de sicarios que cazaba hombres por las calles de Madrid y los asesinaba á man-alva.

Pues bien: hombres de la situación, escritores ministeriales: vosotros todos sois moralmente responsables de todos los asesinatos y crímenes que han obtenido carta de naturaleza y de impunidad en esos menguados tiempos, sin exceptuar el asesinato del general Prim, que tal vez se habría evitado si hubiérais tenido una policía que no tuviera que ceder el puesto á la partida de la Porra, y si hubiérais hecho terribles escarmentes sobre los vandálicos que han hecho sentir por vez primera al vecindario de Madrid la necesidad de asociarse y armarse para defender la seguridad individual.

A vosotros, son pues, aplicables las palabras de *La Nación*, con que encabezamos este artículo:

«Si, todos sois responsables; todos pusisteis en el vuestros manos.»

El cuadro es desconsolador; pero la verdad es que no está recargado, y que la historia del partido progresista es una tristísima historia. Si la conocieran bien los noveles escritores que han tomado á su cargo la defensa de ese partido, de seguro habrían tenido presente aquello de que *no se debe mentar la sogá en casa del ahorcado.*»

CIRCULAR Á LAS ASOCIACIONES, INSTITUTOS Y PERIÓDICOS CATÓLICOS, ETC., LA JUNTA CENTRAL DE LA JUVENTUD CATÓLICA EN ITALIA.

En el día 31 del presente mes de Diciembre, el Santo Padre Pío IX pasará, si Dios así lo dispone, el tiempo del Pontificado de su glorioso antecesor Pío VI que reinó en la inmortal cátedra de San Pedro por el espacio de 24 años, 6 meses y 14 días, esto es, desde el 15 de Febrero de 1775 al 29 de Agosto de 1799.

El *Jubileo Pontifical* del reinante Sumo Pontífice avanza rápidamente, siendo para sus hijos feliz presagio de que el buen Dios oirá nuestras oraciones conservando mas allá del 21 de Junio de 1871 la vida preciosísima de Pío IX, la confianza que abriga el mundo católico.

La *Sociedad de la Juventud Católica Italiana* que ya desde el pasado Junio honseguada por tan dulce esperanza se hizo un grato deber en llamar la atención de todos los católicos sobre tan importante acontecimiento que ya desde entonces se presentaba en el horizonte del mundo como la aurora de un espléndido triunfo para la Silla de San Pedro, renueva hoy con ocasión de tan importante fecha del 31 de Diciembre la expedición del *Programa* que con la bendición del Santo Padre Pío IX hemos mandado con la fecha del 15 de Junio de 1870.

Días de dolor, de luto y de desolación han llegado; y aquel augusto Aniceno que los pueblos católicos en la expansión de su amor filial y de su tierno reconocimiento se preparaban á celebrar en el modo más solemne, es prisionero de sus enemigos en la apostólica residencia del Vaticano. Hombres indignos del nombre de *italianos*, traidores así de la Iglesia como de nuestra pobre patria, han usurpado aquella Santa Ciudad que pertenece de pleno derecho á la gran familia católica, y han roto aquella corona tres veces sagrada que ceñía las sienes del sucesor de San Pedro.

No por eso nosotros, católicos, nos desanimamos, y ya desde ahora, confiando en la Divina Providencia, os exhortamos á presentar en aquel día que con tantos votos y preces al Altísimo pedimos, homenaje de fe, de amor y de devoción al Santo Padre Pío IX.

Y en esta ocasión, antes de separarnos, nos dirigimos á todos nuestros hermanos de ultra-montes y ultra-mar, y queremos desiros una palabra, amados jóvenes de la católica España. Vecinos á Roma y al Vaticano, estamos más en condición de apreciar la triste situación en que se encuentra el Santo Padre, de contar sus dolores y de enumerar los peligros que de continuo amenazan á su angustísima persona. Y bien, ¡oid el doloroso anuncio!—Si, nuestro Santo Padre está en peligro; la plebe en derredor del Vaticano; en líbricas canciones se saborea la infernal alegría del *deicidio*; y nosotros os escribimos después de un día que ha visto derramar la sangre de los fieles al Papa-Rey á las puertas mismas del Vaticano, la sangre de amigos y hermanos. ¡Acaso dentro de poco aquel santo no tendrá que oponer á las vilenias de sus enemigos más que su pecho y sus veneradas canas! y ya sabemos que se trama para quitarle aquellas pocas pero fieles guardias que velan en la defensa del apostólico palacio. ¡De un momento á otro el telegrafo puede anunciaros la más grande de las catástrofes!

Levantaos, pueblos católicos con un ímpetu de protestas, de preces y de union Dios á vosotros confía hoy la grande misión de defender la Persona y el Magisterio de Pedro, á vosotros, ó pueblos, ya que la gloriosa espada de los antiguos coronados defensores de la Iglesia, fué vilmente despedazada en obsequio á la idra revolucionaria.

Bologna, 12 Diciembre 1870.—JUAN ACQUADERNI, Presidente.—VGO FLANDOLI, Vice-Presidente.—ALONSO RUBIANI.—JEAN ANTONIO BIANCONI, Secretarios.

He aquí el programa á que se refiere la anterior circular, y que fué expedido con general aplauso el año pasado:

PROGRAMA.

I. Se invita á los católicos á implorar de Dios Todopoderoso, Señor de la vida y de la muerte, la conservación de los días preciosos del reinante Sumo Pontífice Pío IX con fervorosas y humildes oraciones; y comenzando desde el 17 de Junio p. v. hasta el 21 de Junio de 1871, rezar cada día la oración litúrgica.—*Oremus pro Pontifice nostro Pío.—Dominus conservet eum, et non tradat eum in animam inimicorum eius.*

Se propone una extraordinaria colecta general del *Dinero de San Pedro*, que será presentada al Sumo Pontífice Pío IX en aquella fastuosa ocasión.

III.

Se hace un llamamiento de todos los católicos de cualquier país, ciudad, vecindario, parroquia, á fin de que se formen comisiones para reunir productos naturales, de industria, de arte y objetos preciosos, etc., para exportarlos á Roma en don al Santo Padre, como muestra solemne que se debe tener en aquella época, y testificación del universal amor hacia la Santa Sede. Los objetos expuestos serán sorteados en una lotería por beneficio del *Dinero de San Pedro*.

IV.

Para solemnizar también de un modo espléndido el día 21 de Junio de 1871, mientras no faltaran testificaciones de toda manera de la devoción y amor de los pueblos hacia el Santo Padre, sucesor de San Pedro, se propone entretanto desde ahora que una gran representación, convenida en Roma, de las naciones católicas, de los vecindarios, asociaciones católicas, institutos, universidades, academias, órdenes nobles cruzadas y militares, etc., vaya con solemne aparato de conciertos, estandartes, costumbres nacionales, etc., al Vaticano, para rendir un homenaje de fe y de amor en nombre del mundo católico al Sumo Pontífice, que desde 25 años está sentado sobre la Cátedra de San Pedro.

V.

Se excita á los círculos y socios correspondientes de la Sociedad de la Juventud Católica á obrar con celo y entusiasmo en la ejecución de los sobre dichos proyectos, constituyendo las comisiones para las colecciones de objetos, y haciéndose centros para la colecta del *Dinero de San Pedro*.

Se ruega también á todas las asociaciones católicas, diarios, gacetas, periódicos católicos y extranjeros á concurrir al objeto para conseguir del modo más espléndido esta fiesta, que el mundo católico tributará á su Padre y Maestro el Romano Pontífice Pío IX.

Se ruega á las asociaciones católicas extranjeras que tengan la bondad de comunicarnos sus especiales propuestas y programas, á fin de que nosotros también podamos aprovechar de ellas para el mejor suceso de nuestra propuesta. (Esta comunicación puede hacerse en lengua original.)

Bologna 23 de Marzo de 1870.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

De la Gaceta.

BERLIN, 16 (á las cinco de la tarde; Madrid, 17 id.); á las tres y veintidos minutos de la tarde.—Via Cabo.—Embajada de la Confederación de la Alemania del Norte:

«Oficial.—VERSALLES, 15.—Un telegrama del rey á la reina, da cuenta de un combate entre Bourbaki y Werder en los mismos términos que el despacho de esta mañana.

En el Mans, el número de prisioneros sube á 20,000 en la roturada del enemigo sobre Alençon al Norte y Laval al Oeste.

Continuamente caen en nuestras manos provisiones de guerra y municiones. Hemos cogido cuatro locomotoras y 400 wagones.—Ministro de Negocios Extranjeros.

VIA CABO.—BERLIN, 17 (á la una y cincuenta y siete minutos de la tarde; Madrid id., á las nueve de la noche)—Embajada de la Confederación de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—VERSALLES, 16.—Nuevas baterías enemigas empezaron á tirar; pero el fuego fué en todas partes contrarrestado con éxito; nuestras pérdidas, dos oficiales y siete hombres.

«VERSALLES, 16.—El Mayor Koepfer, del regimiento 77, tuvo un combate de hora y media cerca del Marne, al Noroeste de Langue, con 4,000 guardias móviles, que fueron puestos en dispersión después de haber perdido un aguija. Según las noticias recibidas en el segundo cuerpo de ejército, nuestras pérdidas en los combates victoriosos del 6 y 12, ascendieron á 177 oficiales y 3,203 hombres entre heridos y muertos; hasta ahora se han hecho más de 22,000 prisioneros ilesos, habiendo caído en nuestro poder dos aguijas y 49 cañones, con más de 4,000 wagones y una gran cantidad de armas, municiones y provisiones. Continúa el bombardeo de París; nuestras pérdidas insignificantes.—Ministro de Negocios Extranjeros.

BERLIN, 15 (á las doce y cincuenta minutos de la tarde; Madrid, 16 id., á las doce y cuarenta y cinco minutos de la noche).—Via Cabo.—A la Embajada de la Confederación de la Alemania del Norte:

«Oficial.—VERSALLES, 14.—En la noche del 13 al 14 se han hecho algunas salidas violentas de París contra las posiciones de la Guardia, junto á la aldea de Dancy; del 11.º cuerpo, cerca de Meudon, y del 2.º cuerpo bávaro, cerca de Clamart, fueron en todas partes rechazados victoriosamente. En algunas partes, la retirada del enemigo se convirtió en fuga.—Ministro de Negocios Extranjeros.»

«BERLIN, 16 (á las dos y catorce minutos de la tarde).—Madrid, 17 (á las once y diez minutos de la mañana).—A la embajada de la Confederación de la Alemania del Norte:

«Oficial.—VERSALLES, 15.—Los fuertes de Issy, Vanves y Montrouge han dejado casi totalmente de hacer fuego desde el 14; el bombardeo de los fuertes y de la ciudad continúa sin interrupción; nuestras pérdidas, insignificantes.

VERSALLES, 15.—Con fecha del 14 recibimos noticias de la persecución del ejército de Chanzy; el general Schimidt lo encontró cerca de Chapele, y habiéndole atacado con vigor, le hizo retirarse en desorden sobre Laval, dejando más de 400 prisioneros en nuestro poder; nuestras pérdidas, entre muertos y heridos, un oficial y 19 hombres.

El campo de Conlie ha sido ocupado después de un ligero fuego, habiendonos apoderado de una gran cantidad de armas, municiones y provisiones. Beaumont, ocupado después de un ligero combate, cayendo en nuestro poder 40 cajones de artillería y cerca de 4,000 hombres.

El 14 fué atacado un destacamento del general Baztan por fuerzas superiores; pero logró atravesar las filas enemigas. Werder anuncia desde Breவில்le el 15, que en el mismo día el enemigo le había atacado con cuatro diferentes cuerpos de infantería; pero lo había rechazado victoriosamente, después de un largo combate; nuestras pérdidas de 300 á 400 hombres.—Ministro de Negocios Extranjeros.»

Segun un despacho de Londres del 14 el Times

dice que Inglaterra debe hacer algo para poner fin á la guerra. «Como principal potencia neutral, añade, debemos tomar la iniciativa. Tenemos buenas esperanzas.»

Todos los periódicos ingleses piden con urgencia una mediación inglesa, á fin de conocer la extensión de las exigencias prusianas.

El Parlamento inglés, que había sido aplazado hasta el 17 del corriente, lo será de nuevo hasta el martes 7 de Febrero, época en que se reunirá para el despacho de los asuntos.

En correspondencia de *El Manchester Guardian* anuncia por telegrama á este periódico, que la biblioteca de la escuela militar francesa de Saint-Cyr, ha sido sustraída y enviada á Alemania para uso de los cadetes prusianos.

Los diarios franceses confirman la noticia de que el general Trochu había enviado un parlamentario al general Molke para advertirle que todos los prisioneros prusianos habían sido llevados á los hospitales y hospicios de París, que, como es sabido, han sufrido más especialmente los estragos del bombardeo.

Dícese que el general Trochu ha declarado ante los alcaldes de París convocados por M. Julio Favre, que creía poder desafiar á los prusianos á tomar cualquiera de los fuertes de París.

Al fin parece que M. de Molke se ha decidido á notificar el bombardeo.

Aun cuando se había anunciado que la Conferencia que debe reunirse en Londres inauguraría sus trabajos el 17, parece resultar ahora que queda aplazada por unos días su apertura, á fin de que M. Julio Favre pueda marchar á Londres como representante de Francia.

De una carta fechada en Burdeos el 15 que publica *La Epoca*, tomamos lo siguiente:

«Las noticias de hoy son puramente retrospectivas, mas no por eso carecen de importancia, pues ayudan á formarse un juicio algo más exacto de la situación de París.

En cuanto á informes de los ejércitos que operan en provincias no hay hoy ninguno, y solo se sabe que Chanzy, cuyo cuartel general está en Laval, frontera de Breaña, ha logrado reconstituir sus fuerzas y afirmar sus posiciones.

Mas volvamos á París. El incidente capital de estos días; son los rumores de una gravísima traición. Segun estos días, el Gobierno había decidido en el Consejo formado por aquellos cuatro ministros y cuatro generales que ya dije haberse impuesto á Trochu como fiscal, que el 13 tendría lugar una gran salida destinada á destruir las baterías enemigas. A las pocas horas de adoptada esta resolución, los prusianos habían tenido conocimiento de ella, é informado á su vez Trochu de esta denuncia, viéndose obligado á suspenderla.

Este rumor gravísimo coincide con la escandalosa deserción al enemigo de dos oficiales, dos sargentos y varios soldados de la guarnición de París que se hallaban de gran guardia, y habían dado á los prusianos numerosos informes sobre la situación de la plaza. El general Trochu se había visto obligado á denunciar esta traición á la indignación pública en una orden del día. La población, ya impresionada por este hecho, acogió como cierto el rumor de la denuncia de la salida, con tanto más motivo, cuanto que los diarios se hicieron eco de él, y que el *Siecle* dijo: *si ha habido traición, uno de los cuatro generales que mandan en París la ha cometido*.

La emoción se hacía general; Trochu, para prevenir sus disolventes efectos, se vió obligado á publicar la orden que incluyo á Vds., en la que desmiente el hecho y lo atribuye á intrigas odiosas.

La moral de todo esto es que en París, como en toda Francia, hay mucha traición, mucho espía y muchísimo recelo en el público. ¡Qué triste estado moral revelan estos incidentes!

Fuera de este episodio, hay muchos detalles que no puedo reproducir. Los culminantes prueban, como ya tengo dicho, que el bombardeo, aunque activismo y salvaje en su índole, hace pocos estragos, pudiéndose estimarse en 40 á 50 los muertos que causa cada día en el interior, y en 70 á 80 los heridos. Hasta ahora la mayoría de las víctimas son mujeres y niños. En cambio las defunciones por enfermedad son muy numerosas. La actitud de la población es muy firme y animosa.

La opinión pública parece haber pesado sobre Jules Favre para decidirle á renunciar su asistencia á la conferencia. La mayoría de la prensa se ha pronunciado en este sentido, y el celebre Yeuillot ha parafraseado en un enérgico y elocuente artículo esta opinión: *La Europa nos abandona*, dice su escrito, *la Europa no existe para nosotros hoy. Si un día venemos, tomaremos ejemplo de esta guerra para imponer nuestra voluntad; mas por hoy callémosnos, pues que la Europa ha decidido que el Código internacional se resume en un precepto: la ley del fuerte.*

Ya hice prever estas impresiones hace días; ¡ay de los nuestros después de esta guerra! Su prudencia de hoy se pagará cara mañana.

Los diarios alemanes, que consideran la capitulación como cierta en un breve periodo, anuncian hoy que en el caso de que París se rinda, el rey de Prusia no entrará en la capital, sino que regresará inmediatamente á Berlin, dejando el mando del ejército de ocupación á dos generales; las tropas alemanas no entrarán en París, cuya custodia se confiará á la Guardia nacional sedentaria; los móviles y la tropa regular solos serian hechos prisioneros y enviados á Alemania; los alemanes se limitarían á ocupar los fuertes, y concentrarían todas sus fuerzas en la Alsacia y la Lorena, miradas ya como provincias alemanas, y que en esta actitud esperarían, ó la continuación de la guerra ó la firma del tratado de paz.

Traslado esta noticia por lo que valga; pero por malas que anden las cosas, pareceme que los alemanes se apresuran demasiado, como dicen aquí, á vender la piel del oso antes de cazarlo.

La declaración del general Trochu á que se refiere la carta anterior, dice así:

«Una trama abominable, cuyos hilos están en manos de la justicia, tiene á acreditar en París el rumor de que varios oficiales generales y de otras graduaciones son ó van á ser arrestados por haber entregado al enemigo el secreto de las operaciones militares. El gobernador se ha afectado con semejante indignidad, y declara aquí que á él quien se lastima en la persona de los mas adictos colaboradores que ha tenido durante el curso de estos cuatro meses de esfuerzos y de pruebas.

Entre los diversos medios que han tenido á veces por objeto y siempre por efecto comprometer los intereses sagrados de la defensa, ese es el mas perdido y mas peligroso, porque siembra la duda en los ánimos, la perturbación en las con-iencias, y puede quebrantar las adhesiones mas probadas. Denuncio esas maniobras á la indignación de las personas honradas; señalo el p-igrino en que nos ponen á los que van repitiendo sin reflexión tan absurdas acusaciones, y condeño á sus autores.

Intervengo personalmente, no tanto porque tengo el deber de proteger la honra de los que á mi vista se consagran con el mas leal desinterés al servicio del país, como porque amo la verdad y detesto la injusticia.—General Trochu.»

Dice una carta de Nápoles, confirmando en parte nuestras noticias: el rey recibió el día de año nuevo, por medio del conde Aresse, una carta autógrafa de Napoleón felicitándole por la realizada un día italiana, pero recomendándole muy particularmente la posición independiente y digna que debe dar al Papa, esperando que será tal que satisfaga á los católicos más exigentes.

Esta carta fué contestada el mismo día por Victor Manuel, y dicha contestación transmitida por conducto del conde citado.

Omito los comentarios de tal paso, pues Vd. los hará mejor que yo.

Parece que ya está acordado, las oficinas que deben trasladarse á Roma en Junio, y las que lo dilatarán hasta Noviembre.

Quedarán, pues, en Florencia las direcciones generales, siendo las últimas para transferirse las de Correos y Deuda pública.

Irán los primeros los gabinetes y subsecretarías de todos los ministerios, y completamente todo el ministerio de Negocios extranjeros.

Quedan por ahora, y acaso serán los últimos en trasladarse, los que expresa la nota siguiente, clasificada por ministerios.

Ministerio de la Gobernación.

Direcciones generales del Estado, Contribuciones directas, *Mecinato*, Cargas, Deuda pública, parte de la del Tesoro, la corte de Cuentas ó sea el Tribunal de Cuentas y el departamento contencioso de Hacienda.

Ministerio de la Guerra.

Una parte de las direcciones.

Ministerio de Marina.

Direcciones generales del material, y parte de la del personal.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Dirección general del fondo del culto.

Obras públicas.

Direcciones generales de correos y telegrafos.

Instrucción pública, Agricultura y Comercio.

Una gran parte de sus divisiones.

Ahora empieza á tratarse seriamente la cuestión del cuerpo diplomático acreditado cerca del rey, y que deberá ir con él á Roma.

En algunos círculos de Burdeos se ha dicho que el general Garibaldi había hecho dimisión. No lo extrañáremos.

Un periódico de Berlin publica datos muy curiosos del número de prisioneros que los alemanes han hecho en Francia.

Al fin del mes de Setiembre los ejércitos alemanes habían hecho prisioneros 3,577 oficiales, y 125,700 soldados franceses, habiendo cogido en esta época 2,400 cañones y 56 banderas.

En los meses de Octubre y de Noviembre fueron detenidos 10,067 oficiales, 308,842 soldados prisioneros de guerra, 4,130 cañones y 112 banderas.

El número total de prisioneros se divide así:

Capitulación de Sedan, 3,289 oficiales y 104,750 soldados.—Rendición de Laon, Toul y Strasburgo, 288 oficiales y 18,250 soldados.—Capitulación de Metz, 6,000 oficiales y 150,000 soldados (sin comprender á los 23,000 heridos y enfermos).—Rendición de Schlestahl, 2,400 hombres.—Id. de Neuf-Brisach, 5,000.—Id. de Soissons, 4,000.—Id. de Verdun, 4,000.—Prisioneros hechos delante de París, 5,000.

Ha sido detenido en Saint-Malo en el momento de salir para Inglaterra el baron Malhotre, primo del conde de Bismark y hermano del gobernador alemán de la Alsacia. Este personaje alemán acaba de recorer la Normandía guardando el más riguroso incógnito.

El Volkseuren, periódico de Nuremberg, se opone resueltamente á la anexión de la Alsacia á la Alemania, conducta que se extraña en un periódico alemán.

El Sr. Gambetta debe salir en breve de Burdeos para el cuartel general del ejército del Loira.

He aquí una nota de los precios de los víveres en París, con el cuadro comparativo entre los precios de antes y los de ahora.

- Patatas (el decalitro), 4 franco en 1869; 20 francos en 1870.
- Cebollas (el litro), 40 céntimos de franco en 1869; 4 francos en 1870.
- Remolacha (el kilogramo), 20 céntimos de franco en 1869, 4 franco 20 céntimos en 1870.
- Acete de oliva (el kilogramo), 4 francos en 1869; 40 francos en 1870.
- Leche (el litro), 30 céntimos en 1869; 2 francos en 1870.
- Manteca fresca (el kilogramo), 6 francos en 1869; 70 francos en 1870.
- Huevos frescos, (cada uno) 45 céntimos en 1869; 2 francos en 1870.
- Manteca de vaca (el kilogramo) 1 franco 80 céntimos en 1869; 4 francos en 1870.
- Manteca de caballo (el kilogramo) 1 franco en 1869; 6 francos en 1870.
- Cabeza de vaca (el kilogramo), 60 céntimos en 1869; 4 franco 50 céntimos en 1870.
- Conejos, 3 francos en 1869; 30 francos en 1870.
- Pichones, 4 franco 60 céntimos en 1869; 20 francos en 1870.
- Pollos, 6 francos en 186

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 18 DE ENERO DE 1871.

«CERRAR EL CAMINO A LOS FACCIOSOS.»

Las palabras con que encabezamos este artículo no son nuestras; son de *La Iberia* que las dirige á todos los ministeriales excitándoles á que se preparen á luchar en las próximas elecciones contra las oposiciones que se dicen ya coligadas para dar la batalla al actual orden de cosas.

Facciosos son en concepto del diario del Sr. Sagasta, los republicanos, los montpensieristas, los alfonsinos y los carlistas, á los cuales supone ya unidos para combatir á los candidatos ministeriales, y partiendo de esa suposición, pide contra ellos la interdicción del agua y el fuego, el exterminio.

No hay que preguntar á *La Iberia* en qué artículo de la Constitución se funda para declarar facciosos á todos esos elementos de la oposición que acabamos de citar; *La Iberia* no nos responderá. Trémulo de espanto al considerar que la prudente y ordenada inteligencia entre esos elementos puede arrojar de sus posiciones á los hombres que han hecho del presupuesto de la nación una especie de patrimonio para los distinguidos liberales y patriotas consecuentes, el diario progresista se olvida de la Constitución y de todas las leyes, y no da oídos más que al instinto de propia conservación, para lo cual todo le parece lícito, todo decoroso, todo honesto.

Si al fin se tratara solo de un diario progresista cualquiera, ni hoy ni nunca daríamos gran importancia á los dichos de *La Iberia*, por más que fuera de la propiedad del Sr. Sagasta. Pero el señor Sagasta está en el poder, es individuo del Gabinete y ocupa el puesto más influyente en la política interior del Estado; y con este antecedente, ¿cómo despreciar la amenaza que dirige su periódico contra todas las oposiciones?

No es pura y simplemente *La Iberia* quien llama facciosos á los partidos que supone coligados contra el Gobierno para las próximas elecciones, es en cierto modo el Sr. Sagasta, es el ministro de la Gobernación quien así habla por medio de su periódico, porque, á vueltas de todos los distinguidos que quiera hacer, nadie podrá convencerse de que un diario puede expresarse en asuntos graves en sentido adverso á la opinión de aquel que es su propietario.

Si no es el ministro de la Gobernación quien ha escrito el artículo de *La Iberia* de ayer, debemos suponer que ese artículo se ha publicado con consentimiento de aquel ministro y que es la expresión fiel de sus opiniones. Por eso le damos importancia y preguntamos: ¿por qué son facciosas las oposiciones? ¿por qué, suponiendo que la coalición exista, son facciosos los partidos y los hombres que entran en ella?

Nadie menos que los progresistas tiene derecho para combatir las coaliciones de los partidos que están en la oposición; nadie tiene para ello menos autoridad que los hombres que no han podido ni subir al poder ni aun mantenerse en él, sino en virtud de coaliciones, tanto más repugnantes y monstruosas cuanto que no han tratado solo por ellas de unir esfuerzos, sino de fundir ó amalgamar principios diferentes y aun contrarios.

Y las coaliciones de los progresistas no se han mantenido dentro de la esfera de la ley, no han tenido por objeto combatir á una situación determinada por los medios que permitía la legalidad vigente. Los progresistas se han coligado siempre para salirse de la legalidad, para combatir á los Gobiernos y al trono con las armas en la mano, para escalar el poder pasando por arroyos de sangre verdadera criminal é infamemente. La tan cacareada coalición ó unión de los oposiciones de hoy, ¿tiene por ventura á hacer cosa alguna que no sea perfectamente legal y completamente lícita?

Si eso aconteciese, nosotros, adelantándonos á la resolución de la autoridad de nuestro partido (impropiamente llamado así) nos hubiéramos apresurado á condenar la supuesta coalición y á combatirla. Pero no se trata de hacer nada que no sea lícito con arreglo á los más severos principios de la moral que nosotros no separamos jamás de la política; no se trata de hacer nada que no quepa dentro de la legalidad, por estrecha y mezquina que sea la promulgada desde las esferas del Gobierno revolucionario. Se trata, á lo que entendemos, de armonizar los esfuerzos de ciertos partidos (no sabemos si de todos los que cita *La Iberia*) para luchar en unas elecciones; se trata de establecer entre esos partidos algún acuerdo para impedir que neutralizándose los esfuerzos de los unos por los esfuerzos de los otros, triunfe la minoría ministerial. Esto se puede hacer sin transacciones indecorosas é inmorales y sin imitar el afrentoso ejemplo de abandono de sus principios que nos han dado tantas veces y hoy mismo nos dan los progresistas. Esto se puede hacer públicamente, á la faz de los gobernantes y exigiendo de estos para la coalición misma el amparo y protección que deben dispensar á todo aquello que vive dentro de la ley.

Proceder de la manera que acabamos de indicar ¿es faccioso? Merece esa calificación el que se sujeta á la ley impuesta por sus mismos adversarios? «Es que, dice el diario del señor ministro de la Gobernación, los partidos coligados van á combatir el actual orden de cosas, y á poner en tela de juicio la existencia de la dinastía de D. Amadeo.»

Y á eso pueden contestar las oposiciones: «Nagamos á los progresistas, al Sr. Sagasta y al Gobierno todo el derecho de juzgar nuestras intenciones; cuando más, someteremos nuestros actos al juicio de los tribunales; pero sean cuales fueren nuestras intenciones, ¿queréis, por ventura, negarnos los derechos que nos concede vuestra misma Constitución?»

En efecto, los partidos triunfantes en 1868, los que habían predicado las teorías más expansivas, más liberales, no podían en manera alguna clavar la legalidad dentro de los límites de sus peculiares ambiciones, no podían decretar el estancamiento y la inmutabilidad de la ley. Si el pueblo es soberano y la ley ha de ser la expresión de la voluntad nacional, como que la voluntad de los pueblos lo mismo que la de los individuos es variable, la ley tiene que ser también variable, no puede ser fija, constante, inmutable, inabiolible. Siempre se ha dicho: *Ejus est tollere cuius est condere*, y si la voluntad del pueblo hace las leyes, la voluntad del pueblo puede deshacerlas. Esta es la doctrina liberal, y ajustándose más ó menos á ella en el procedimiento la Constitución de 1869 ha proclamado la mutabilidad de la misma. La Constitución es toda ella variable; toda reformable; es, pues, variable y reformable todo el actual orden de cosas; es variable y reformable hasta la misma monarquía. Si no fuese así ¿á qué el derecho reconocido de una manera absoluta en todo español de emitir libremente sus opiniones de palabra y por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante?

Con la palabra y con el escrito y con ese otro procedimiento semejante, se hace propaganda, como ahora se dice, se prepara la opinión, persuadiéndola de la conveniencia de tal ó cual reforma, y cuando la opinión está preparada y no hay más que llevar á la práctica la reforma apetecida, la Constitución dice cuál es el camino que se ha de seguir. «Las Cortes, dice la Constitución en su artículo 110, por sí ó á propuesta del rey, podrán acordar la reforma de la Constitución.»

Pues bien, si hay uno ó varios partidos que creen conveniente la reforma de la monarquía, los partidos que para alcanzarla siguen el camino trazado por la Constitución y acuden á las urnas con el fin de llevar á las Cortes una mayoría de sus ideas, no pueden ser llamados facciosos. Quien así los llama, los injuria y los calumnia.

«Es que acaso se quiere irritar á las oposiciones para inducirlos á que se salgan de la ley? Eso parece que se pretende cuando se da la voz de alerta á los ministeriales y se les dice: cerrad el camino á los facciosos, que son los que no piensan como nosotros.»

Cerrad el camino, señores ministeriales; oid si queréis la voz de *La Iberia* y atrancad la puerta de la legalidad en el momento en que vamos á entrar por ella; mofaos de nuestras teorías; pisotead la Constitución, y negadnos su amparo á pretexto de que está amenazada la monarquía que habeis creado y la dinastía de D. Amadeo; nosotros levantaremos acia de vuestros atronellos y la uniremos al proceso que os estamos formando.

El día de la sentencia llegará, y allí aparecerá nuestra conducta en parangón con la legalidad que vosotros mismos proclamabais.

Entre tanto, hace bien *La Iberia* en escribir artículos como el de ayer, porque ellos nos dan idea del género de armas que se van á emplear en las próximas elecciones, y pueden servirnos de aviso para calcular la clase y magnitud del esfuerzo que debemos emplear si acudimos á las urnas.

En todo caso, no olvidaremos el artículo de *La Iberia* para cuando, allá por los meses de Abril y Mayo hablen los progresistas (si están para ello) de la legalidad de las elecciones y de la libertad del sufragio.

Como se podía deducir de los términos en que el general Chanzy daba cuenta de su derrota, la retirada de su ejército hacia Lava, ha sido una desordenada y calamitosa fuga. Los telegramas de Versalles dan con terrible laconismo cuenta de la persecución de Chanzy, ó mejor, de los prisioneros, despojos y trofeos que han perdido sus tropas en la huida. Según estos despachos, los soldados del Loira que han tomado parte en 19 combates, han perdido en la derrota de Mans y en la retirada 22,000 prisioneros, dos águilas, 49 cañones, armas, municiones y provisiones de toda clase. Los victoriosos alemanes se han apoderado además de cuatro locomotoras y 1,000 wagones, y tienen otros encuentros favorables que seguirán aumentando sus ya fabulosos trofeos.

El campamento de Coulie ha caído en su poder, habiendo entregado á su dominio sus armas y municiones: Beaumont también ha sido tomado por los soldados de Prusia, dejando en sus manos 1,000 prisioneros y 40 cajones de artillería, y para colmo de desventuras, algunas salidas de la guarnición de París han sido rechazadas, sin haber logrado en lo más mínimo librar á la ciudad de los horrores del bombardeo.

Dura es la mano que castiga á Francia; pero grandes han sido y son sus iniquidades. En los periódicos franceses hemos leído hoy una cosa increíble, y que, sin embargo, es cierta. En París, mientras los heridos de los hospitales son trasladados durante la noche á los parajes más seguros; mientras las bombas prusianas siembran la muerte y la desolación, hay quien tiene valor de divertirse en conciertos y en teatros, en los barrios á donde no han llegado todavía los proyectiles enemigos. El 9 de Enero, uno de los días en que el bombardeo ha sido más terrible, una inmensa concurrencia asistió al teatro Francés á la representación de la *Batalla de Damas* de Scribe, y á la misma hora hubo concierto que se daba en un local fuera del alcance de las bombas.

Los periódicos de París son los que lo dicen, y el ilustre Vuillot que está dentro de la ciudad sitiada, escribe con este motivo un amargo artículo, en que se mezclan tristemente el sarcasmo y la indignación. «¡Feliz pueblo parisiense! exclama. Tiene el talento superior de usar de todo lo que hace la vida agradable. Ahoga el ruido del bombardeo con el canto de las flautas y el estrépito de las carcajadas; porque su felicidad llega hasta tal punto,

que está dotado de la facultad de reírse aplaudiendo á Scribe, mientras que Francia está entregada al pillaje y á la devastación, y París es bombardeado.... ¡Ah! el ruido del bombardeo no se compone solo de la explosión de las bombas. El solo es un concierto, y la artillería con sus cantos diversificados, no forma más que la base; sobre ella, á guisa de violines, sueñan los gemidos de los heridos, el estertor de los moribundos, los sollozos de las viudas y de las madres; y aun se pueden distinguir ¡ay! las murmuraciones y blasfemias de los soldados que sufren el frío y el hambre al pie de los baluartes; y se podría oír también la sangre de los corazones que corre á oleadas aun en donde la sangre de las venas no ha sido vertida. ¿Qué es de nuestros desterrados, de quienes no tenemos noticia, y qué angustias no sentirán sus almas al pensar en nuestras angustias y en las noticias que reciben de nosotros? Pero tenemos todavía histerias que nos divierten, y esto tranquilizará á nuestros ausentes....»

Luis Vuillot pregunta, y con razón: ¿qué se diría si Napoleón III en Wilhelmshöhe ó el rey Guillermo en Versalles, tuvieran necesidad de alguna distracción y se dieran el regalo de alguna pieza dramática? Nuestros austeros no dejarían de clamar contra este insulto á la humanidad. Pero cuando se trata del pueblo, del pueblo santo y sagrado, la cuestión cambia. Entonces es la bella virtud republicana que surge de las arruinadas infamias monárquicas.

Algo, mucho bueno hay en París, según las noticias que dá la prensa de aquella capital; pero ¡cuánta infamia, cuánta corrupción, cuánto vicio, cuánta impiedad! Al meditar sobre su suerte y pensar en la heroica conducta de los Sacerdotes y hermanas de la Caridad; al pensar en el nobilísimo ejemplo de Vuillot y de todos los católicos, recuérdanse con pavor aquellas tremendas palabras de la predicción sobre la destrucción de la gran ciudad: «Sal de ella, pueblo mio, para que no te alcance su terrible castigo; sal de ella, que ha sonado la hora de la divina justicia, y las iniquidades y crímenes de la ciudad pecadora van á ser lavados á sangre y fuego.»

El Debate, cuyo odio á todo lo que es tradicional en España, á todo lo que es pura y genuina y castizamente español se muestra ayer hasta en un artículo de variedades que escribía contra los garbanos, parece presentarse en el número de hoy, si no con mejores tendencias, con más lógica constitucional y revolucionaria que *La Iberia*, *El Imparcial*, *El Punte de Alcolea* y demás diarios presupuestivos.

Su primer artículo de fondo tiene indudable importancia, si es cierto que los redactores de aquel periódico influyen ó están en disposición de influir en la marcha de los negocios públicos.

Por de contado, *El Debate*, á diferencia de todos sus damas colegas aostinos y no aostinos, sostiene la doctrina de que la política y la religión no pueden separarse, porque esta, ¿quién ó no se quiera, ejerce un poderoso influjo en todos los actos de la vida del individuo, y por consiguiente en la de los pueblos. Oigamos en este punto á *El Debate*, que en medio de los errores revolucionarios y algunas contradicciones en que incurrir, hace confesiones preciosísimas que recomendamos á *La Iberia*, si sus patrióticos nervios le permiten leer semejantes cosas:

«¿Cómo no ha de tener influjo en la política una religión cual la nuestra, que ha formado una sociedad organizada, una Iglesia militante, cuya aspiración justa y cuyo destino indeclinable es enseñar á las gentes y hacer la conquista del mundo entero? Si la Iglesia se retrajese de los negocios públicos faltaría á su misión providencial y causaría un daño gravísimo á la sociedad política, de cuyo seno se apartase. Nosotros, pues, revolucionarios, liberales, amigos del nuevo orden de cosas, lejos de anhelar la separación de la Iglesia, ambicionamos su alianza; y al ambicionar su alianza, rechazando su ingerencia en aquellos negocios que no son propios del fin que la Iglesia se propone, queremos para la Iglesia la más absoluta y onimoda libertad: para esa congregación cuya fuerza es tan grande sobre las conciencias, y entre cuyos principales ministros no se puede negar que tenemos enemigos acérrimos, queremos y pedimos las mismas libertades que para el más íntimo é inofensivo de los ciudadanos; queremos libertad de asociación, de reunión y de enseñanza; queremos y pedimos que sean lícitos los conventos de cualquier orden, incluso los de jesuitas, y los concilios provinciales y nacionales, y todas las juntas y sociedades como la de San Vicente de Paul, y que sin *regium exequatur* puedan publicar y fijarse en todos los templos hasta las bulas que fulminen excomunión mayor contra nosotros.»

Dejando aparte lo de la ingerencia de la Iglesia en aquellos negocios que no son propios de su fin, lo cual envuelve una acusación destituida de todo fundamento, no podemos menos de reconocer en las palabras de *El Debate* un gran fondo de lógica respecto de la Constitución democrática de 1869.

Esa libertad de la Iglesia que *El Debate* proclama, esa libertad de asociación consignada en la ley fundamental y defendida, con lógica verdadera, por *El Debate*, hubiera atenuado mucho, si hubiera sido puesta en práctica, el deplorable efecto que produjo en el católico pueblo español la publicación de los derechos individuales, porque realmente vale más que estos se practiquen para todos, después de declarados, que no que se practiquen solamente por el Gobierno y sus amigos.

La escuela economista é individualista, que tanto habló de estas cosas, como habla hoy *El Debate*, ha caído en completo ridículo porque en el poder no ha sabido ser consecuente con lo que defendió en la desgracia; y nadie ha participado más de este desprecio de la escuela que el Sr. Moret, cuyo ministro de Hacienda, á quien el immoderado afán de ocupar el ministerio cegó y empequeñeció miseramente.

Si hubiese defendido la libertad de la Iglesia, la libertad de asociación y de reunión para las co-

munidades religiosas, el Sr. Moret no hubiera sido quizá ministro; pero en cambio hubiera conquistado el respeto y la consideración de todas las personas sensatas que aun en sus adversarios políticos ven con gusto la sinceridad y la consecuencia.

El Sr. Moret no ha sabido elevarse sobre los Martos y los Echeagaray; mejor dicho, no ha traspasado las fronteras de la Tertulia progresista.

El Debate le enseña hoy el camino que debía haber recorrido; pero es ya tarde para que el señor Moret pueda emprenderlo de nuevo. Es ministro... y nada más.

No quedamos sin saber si al fin se publicará ó no el manifiesto del nuevo partido conservador liberal que trata de formarse á la sombra de la monarquía democrática.

La Política escribe anoche un artículo diciendo que nada hay todavía acordado acerca de este punto, y parece indicar que sería muy conveniente para el Gobierno prescindir de ciertas intransigencias con los montpensieristas y aceptar su alianza contra las oposiciones, que pudieran presentarse demasiado compactas y formidables en la próxima lucha electoral. De no hacerlo así, *La Política* amenaza al Gobierno con una guerra imitable y sin cuartel.

La Epoca, en su segunda edición, habla del mismo asunto, y concuerda con *La Política* en que nada hay resuelto todavía. «Todo lo que hay es, dice el periódico conservador, que en visperas de unas elecciones generales, y al var que levantan de una parte su bandera los fusionistas del Gabinete, y de otra los coaligados carlo-republicano-moderados, hombres importantes que están resueltos á mantener la tendencia política de toda su vida, y á no perpetuar el régimen de las violencias alternativas que forman casi toda nuestra historia moderna, se reúnen y hablan estos días acerca de la posibilidad de una inteligencia fundada en el respeto de la legalidad y en la afinidad de los principios.»

Añade, y en el mismo sentido hace algunas indicaciones *La Política*, que las personas de que se trata, los Sres. Cánovas, Caballero de Rodas, etcétera, no quieren ni querrán jamás nada con los moderados; lo cual se explica perfectamente si los moderados prefieren la benevolencia de los partidos populares á la de unos cuantos personajes aislados.

La conducta de los cuales deba obedecer sin duda alguna al propósito de estar á la capa, como vulgarmente se dice, y ver por dónde van las corrientes del sentimiento público al prepararse las nuevas elecciones, pues tenemos la seguridad de que esos señores, cuya pureza de principios encanta á *La Epoca*, no declararán su dinastismo hasta que juzgen asegurada en los cuerpos colegisladores una mayoría dinástica. *E si non, non.*

De este modo habilísimo ninguna puerta se cierra para lo porvenir. Lo gracioso sería que esta conducta abriera los ojos á los electores, y estos negaran sus votos á los consabidos personajes.

Si hemos de decir la verdad, no lo sentiríamos.

Por falta de tiempo no pudimos ayer hacernos cargo de un interesante artículo que publicaba *El Eco de España* acerca de la orden que ha salido en la *Gaceta* mandando que se paguen las pensiones de las clases pasivas de palacio por cuenta de la lista civil y con sujeción al dictamen que dió la comisión de Cortes sobre el proyecto de ley relativo á dichas clases.

«Es decir, escribe *El Eco de España*, que para reclamar, habrá que pasar antes por la clasificación que hará el tribunal de clases pasivas; pues no hay otro que legalmente pueda hacerla en la actualidad. Haced un llamamiento á todos los interesados para que presenten sus solicitudes hasta el 31 del corriente: son quince días, después de los cuales pasarán las instancias á aquel tribunal: por rápido que sea su despacho; habrá llegado el mes de Junio sin que se haya resuelto en definitiva. Las Cortes se reunirán en 1.º de Abril: á los ocho ó diez días se hallará ya constituido el Congreso, y antes de fin de mes y aun á mediados, puede haberse votado la ley de clases pasivas de Palacio, si el Gobierno lo desea.»

Es decir, que se habrá volado la ley mes y medio ó dos meses antes que haya salido despachado el primer expediente de jubilación ó cesantía. Como desde que exista dicha ley se habrá considerado á la lista civil exenta del pago de las pensiones y como estas no habrán sido liquidadas todavía, resultará que no habrá necesidad de disminuir en un centimo aquella lista ó presupuesto por el concepto indicado.

D. Amadeo tendrá el sentimiento de ver que su rasgo de desprendimiento y generosidad ha sido ineficaz.

Lo más derecho hubiera sido, como indica *El Eco*, que se hubiese mandado liquidar á aquellas clases sus haberes hasta que las Cortes dieran la ley que se menciona, efectuándose la liquidación por una comisión especial, y tomando para ello por base la nómina anterior á Octubre de 1868.

Otra observación importante hace *El Eco de España* á propósito de la orden para pagar á las clases pasivas de palacio.

«La clasificación, dice, habrá de hacerse con arreglo á la legislación vigente de clases pasivas: según ella, para obtener cesantía es preciso haber comenzado á servir antes del año 1875: cuántos habrá que se hallen en este caso? Se necesita además haber comenzado por un sueldo ó categoría que sirva de *arranque de carrera*, esto es, por cinco ó seis mil reales, según los casos, de real orden ó de nombramiento de autoridad delegada: cuántos habrá en ese caso? ¿Puede asegurarse que cuando méns las nueve décimas partes de los antiguos empleados de la real casa quedarán sin derecho alguno.»

Entre los que no tienen derecho á cesantía, pocos habrá que puedan ser jubilados, por todo lo cual duda *El Eco* que asociada á dos docenas de personas las que puedan utilizar la disposición publicada por la *Gaceta*. En cuanto á las pensionistas, las que con arreglo á la ley de clases pasivas no tengan derecho á pensión, no cobrarán el rédito del capital que habían impuesto en la caja

del Montepío y era propiedad suya, de la cual se las ha privado con la incautación de aquellos fondos. Así lo dice *El Eco*, calificando el hecho de la más irritante de las injusticias.

Verdaderamente, después de leer el artículo á que acabamos de referirnos, hay razón para preguntar á los diarios ministeriales: ¿cuántas van á ser las familias favorecidas por la generosidad del monarca?

El Imparcial, cuyo liberalismo y cuyo ministerialismo no pueden ponerse en duda, escribe el siguiente suelto que no deja de tener importancia:

«Como al buen pagador no le duelen prendas, vamos á dar á *El Correo Militar* toda la razón que tiene, rectificando un error en que incurrimos.»

Es verdad, como dijo el periódico militar, que el estado mayor del ejército es hoy más numeroso que en 29 de Setiembre de 1869. Existen tres tenientes generales y 14 brigadieres de campo hay una feja menas.

Hemos tenido que practicar en detenidísimo trabajo, que resulta contraproducente para nuestro amor propio como revolucionarios y como periodistas, pero el sentimiento que nos ha producido el resultado de esta trabazón liquidación ha sido mayor por el desengaño que nos ha producido.

El militarismo no se aminora nunca; las revoluciones y las reacciones son por el contrario medios seguros para su prosperidad y engrandecimiento. Y ora trasecurran años tan pacíficos y sosegados bajo el punto de vista del orden material, como 1863 y 1864, durante los cuales se concedieron 47 ó 50 fajas, ora atravesemos períodos tan agitados como los dos últimos años de revoluciones en los que una guerra en América, y luchas frecuentes en Cádiz, Jerez, Málaga, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Provincias Vascongadas, la Mancha y otros puntos donde el ejército ha vertido su sangre, han dado al estado mayor español 14 ó 16 fajas, ello es que el resultado es el mismo, aumentar y aumentar, y siempre aumentar, el número de nuestros generales y su influencia en la política á donde les llevan sus ojos y el deseo de allanar el camino para nuevos ascensos.»

Piensen los contribuyentes en estas confesiones del *Imparcial*. Piensan con detenimiento en los efectos producidos por el liberalismo en un solo ramo.

Por lo demás, ¿qué tiene de maravilloso ese movimiento ascendente cuando vemos que un señor García Cabrera, hoy ayudante de D. Amadeo por haberlo sido de D. Juan Prim, era sargento en 1869, según *El Correo Militar*, habiendo obtenido ahora el empleo de coronel?

Y ya que hablamos de este asunto, véase lo que dice *Las Novedades* acerca de esto:

«Muy graves son unas líneas que dedica ayer *El Punte de Alcolea* al ascenso del Sr. García Cabrera. Al ocuparse de este asunto, haciéndose cargo de lo dicho por otro periódico militar, cree que el ascenso tiene poco de reglamentario, y que al firmarlo el general Serrano lo habrá hecho cobinado por fuerza mayor.»

Dada la posición oficial del general Serrano, no sabemos cómo pueda haber sido cobinado, y nada la significación de *El Punte de Alcolea* en la prensa, tampoco acertamos á explicarnos el suelto en cuestión.»

[Hay tantas cosas que no se explican en esta regeneradora situación!

Sin embargo, el buen sentido del país va ya penetrando en el *intrínquillo* de ciertos secretos.

Se ha dicho en ciertos círculos políticos, y aun creemos que lo ha repetido algún periódico, que el príncipe Amadeo, antes de venir á España, había solicitado y obtenido la bendición del Sumo Pontífice, previa la absolución de los anatemas por la parte que el citado príncipe hubiera tomado en los atentados contra el patrimonio de San Pedro. Nosotros intencionalmente no hemos querido hacernos cargo de una noticia cuyo fundamento ignorábamos, y que podía ser muy bien uno de tantos medios puestos en juego por los situacioneros con un fin que no hay para qué mencionar.

Si hoy hablamos de tal asunto, es porque nos lo recuerda una carta de Roma que publica el periódico francés *L'Univers*.

Dice el correspondiente de este diario que el príncipe Amadeo hubiera deseado presentarse á los católicos españoles con una palabra de Pio IX, pero que Su Santidad manifestó que no tenía por qué bendecir á aquel príncipe ni sus peligrosas empresas. La idea que, según parece, se tiene en el Vaticano de la influencia que ha de ejercer el reinado del hijo de Víctor Manuel en los asuntos religiosos de España, no es muy halagüeña.

No necesitábamos ciertamente que el correspondiente de *L'Univers* nos diera esta noticia.

De buena gana transcribiríamos íntegro el párrafo de la carta á que nos referimos; pero hay ciertas apreciaciones acerca de las cosas de España, que nos parecen, no injustas, sino algo arriesgadas para dichas en Madrid.

Con lo escrito basta: lo demás lo suplirá el benévolo lector.

Considerando que *La Correspondencia Vascongada* es un periódico de los que se llaman templados á la manera de *La Epoca*, nadie podrá desconocer la gravedad que encierran algunas de las noticias que contienen los siguientes párrafos que hemos leído en una carta de Madrid que publica el diario bilbaíno.

«El rey, dice, ha presidido hoy (16) por primera vez el Consejo de ministros: se asegura que ha manifestado su extrañeza en vista de los frecuentes cambios de empleados, advirtiéndole que sin causa motivada sería muy parco en firmar decretos de cesantía; esto es un golpe de muerte, en tiempos de elecciones sobre todo.»

La cuestión de Roma ha sido el principal asunto de las deliberaciones, pues se da grande importancia á la reconciación de la nueva dinastía con el Clero: para ello el Sr. Ulloa ha expuesto su pensamiento que ha merecido la aprobación de todos sus compañeros y la del rey. Se publicarán las negociaciones con Roma para el juramento del Clero, se dará á este un nuevo plazo para obedecer lo autorizado por el Pontífice, y se atenderá con la posible regularidad á las necesidades de la Iglesia.

Algo se ha hablado también según he oído, del tirante estado de relaciones entre los Estados Unidos y España.

El rey ha querido enterarse asimismo de los motivos de prevención contra los empleados de su casa señores Abascal, Ducazal y Manolito Alvarez; y

cuando se le ha dicho que el público se empeñaba en ver en ellos, injustamente tal vez, la representación de la famosa partida de la Pura, el rey Amadeo ha rogado á los ministros que eviten en su casa semejante nota. Lo menos injusto habría sido proporcionarles el descanso, habiendo tantos buenos servidores; pero el ministerio no se atrevió todavía á arrostrar el enojo de la Tertulia progresista, y esos señores van al ministerio de Hacienda á consumir el crédito concedido por la dirección del Patrimonio. Con dinero todas las cosas se arreglan; y cuando un país es tan rico como el nuestro, nada importan unos cuantos miles de duros más ó menos.

Con dinero se ha arreglado también la crisis de la servidumbre: al general Zavala se le ha otorgado mas sueldo y mas atribuciones, y el general Zavala á su vez ha transigido con que los ayudantes del general Prim lo sean de Amadeo I. Veán Vds., pues, como todo tiene remedio menos la muerte.

Parécenos que solo la publicación de las negociaciones seguidas con Roma acerca del juramento del Clero y el señalamiento de un nuevo plazo, no bastará para arreglar el asunto.

La Igualdad escribe este pequeño pero sustancioso suelto:

«Si la última mayoría volviera á las futuras Cortes, era cosa de emigrar.»

Ni aun en hipótesis debe decirse nada que no sea respetuoso hácia la dignidad del país.

¡Volver la mayoría! ¡Pues no faltaba más!

El Puente de Alcolea dá con grandísimo regocijo la noticia de que el señor Obispo de Almería ha felicitado al príncipe Amadeo por su feliz llegada y su toma de posesion del treno español.

También ha felicitado al regente por haber concluido con igual felicidad las tareas de la regencia que se le encomendó.

El Puente de Alcolea escribe, como remate de la noticia, este párrafo:

«Damos la más cumplida enhorabuena al Gobierno de S. M. por tan importante adhesión, y sobre todo, felicitamos de todas formas al insigne pueblo de Almería por la suerte que le cabe, teniendo un diocesano tan sabio, tan ilustre, tan merecedor del más profundo respeto y consideración por parte de todos los católicos de recta conciencia.»

Nosotros damos nuestro profundo pésame al señor Obispo de Almería por los elogios que le tributan los enemigos de la Iglesia y del Pontificado.

Hasta ahora todos los demás señores Obispos de España han tenido la alta honra de merecer los ataques violentos de los que constantemente atacan á la Iglesia de Jesucristo.

En otro lugar damos cuenta de un artículo en que El Imparcial clama contra el militarismo, y se muestra algo desesperanzado de que haya remedio para esa plaga.

Algo le pasa hoy á El Imparcial que le ha puesto de mal talante, pues si en cuanto á lo militar piensa como acabamos de indicar, júzgame por el siguiente suelto cómo piensa en lo que atañe á lo civil:

«Segun anoche se aseguraba, ya no será nombrado para la legación de Méjico el Sr. Santos Alvarez, ni el Sr. Herrero (D. Sabino) para la dirección de Obras públicas. Cuando nosotros, modestos periodistas, alamosos de comunicar al público cuanto se dice sobre nombramientos, como sobre todo lo que ofrece curiosidad, estamos fatigados de escribir nombres propios, es de suponer cuál será ya el cansancio y los disgustos que habrá proporcionado á los ministros esta enojosa tarea.»

Pues señor, cualquiera diría que la situación se desencuadrara.

Cuando el Sr. Olózaga propuso la formación de comités electorales para la reelección de los 491 votantes de D. Amadeo, alegando que estos debían formar una falange macdonica que sirviera de muralla al trono macedónico, parece que dijo el general Izquierdo que él dejaría de ir á Filipinas si se consideraba necesaria su permanencia en la Península.

Después se dijo que el Consejo de ministros había acordado definitivamente el nombramiento de dicho general para el mando superior de Filipinas, y hoy se descuelga El Puente de Alcolea, órgano del Sr. Izquierdo, con un suelto que empieza así:

«La mayor parte de los periódicos de Madrid, se vienen ocupando hace días del nombramiento del general Izquierdo para la Capitanía general de Filipinas, asegurando alguno, no solo que está nombrado, sino que dispone su marcha para una fecha determinada.»

«Nada hemos dicho de intento sobre este asunto, porque hemos creído, y seguimos creyendo, que no es un hecho completamente realizado dicho nombramiento, y mucho menos su marcha á aquellas apartadas regiones.»

Y concluye de este modo:

«Hombres como el general Izquierdo y cuantos han tomado una parte activa, eficaz, decisiva en el triunfo de la revolución de Setiembre, creemos nosotros, y con nosotros muchos hombres de la revolución, que interesa su permanencia en la Península, por mas que no desconozcamos la importancia de los dos mandos superiores, lo mismo de Cuba que en el archipiélago filipino.»

Si el general Izquierdo no quiere ir á Filipinas y prefiere un archipampanazgo, que lo diga claro.

¿Si querrá suceder al general Prim en la jefatura del partido progresista?

¿O si será que presenta que aquí va á pasar algo gordo?

Se ha revocado el órden destinando á Mahon al médico militar D. Satrio Andrés, director que ha sido del periódico La Revolución.

Ya nos parecía demasiado á nosotros que los progresistas consintieran en el destierro del amigo que tanta guerra ha hecho, aunque inútilmente, al elemento unionista de palacio y que todavía puede prestarles algunos servicios.

De la dirección de aquel periódico, dícese que se encargará el ex-diputado D. Marcos Oria.

En la proyectada coalición ó concordia, bajo el amparo de la nueva monarquía, de los antiguos elementos que componían la union liberal, figuran, si hemos de creer á un corresponsal del Diario de Barcelona, hombres como Cánovas, Ríos Rosas, Vega Armijo, Alonso Martínez, Llorente (D. Ale-

jandro) y quizá otros que en estos dos años no han figurado ni contraído compromisos de ningún género con la antigua ni la nueva dinastía.

¡Adelante con las coaliciones!

D. Cipriano Vazquez, virtuoso Sacerdote de Valdeconcha, nos escribe mandándonos copia de las comunicaciones que remitió á sus superiores eclesiásticos retractándose del juramento que prestó á la Constitución, á pesar de haber hecho la salvaguarda de las leyes de Dios y de su Iglesia.

El Sr. Vazquez rechazó el sueldo que se le daba por haber jurado, y nos suplica que hagámos pública su noble retractación, que prueba la estrechez de su conciencia y el deseo vehemente de permanecer unido al resto del Clero.

Satisfacemos con mucho gusto el deseo del señor Vazquez, cuyo proceder es un nuevo ejemplo de la virtud, de la entereza y de la abnegación del Clero español sobre el cual han lanzado tan graves calumnias los liberales incapaces de comprender, en el egoismo de sus sentimientos, la grandeza de miras de los que visten la sagrada túnica del sacerdocio.

Dice El Imparcial: «Segun telegrama oficial de ayer, se ha retirado de Túnez el cónsul de Italia, cortando toda relación con el Gobierno del bey, por haber sido violado el domicilio de algunos ciudadanos de Italia residentes en aquella regencia.»

La Correspondencia publica anoche las siguientes noticias sobre nombramientos:

«Podemos asegurar que muy pronto se hará el nombramiento del distinguido economista D. Felix Bona para una dirección de Hacienda, como se viene anunciando.»

«El ex-diputado constituyente Sr. Soroa ha sido nombrado jefe de la seccion de marina, en reemplazo de D. Jacobo Oreiro, que pasa al personal en lugar del Sr. Romero, nombrado ayudante del rey. Así se ha acordado hoy por el almirantazgo.»

«Anoche parece que quedó hecho el nombramiento del Sr. Valera para la dirección de Instrucción pública.»

«Parece que se van á conceder diez empleos inmediatos á los más antiguos de cada clase en las escalas del ejército.»

«Ha sido nombrado caballero de la cruz de Carlos III D. Federico Perez de Llorduy, fiscal del juzgado de Sigüenza.»

La Política pinta anoche en las siguientes líneas el estado de la alta política revolucionaria en los momentos presentes:

«Completa atonía política: las cuestiones personales siguen absorbiendo la atención del Gobierno, y no es siempre afortunado en ellas. Como prueba de nuestro aserto podríamos aducir lo que ha pasado en Consejo de ministros con un nombramiento para Gobernación publicado en la Gaceta de hoy, con otro nombramiento para una dirección de Fomento en que los puntos negros se han vuelto contra el inventor de ellos; pero demasiadas miserias hay ya de manifiesto para que nosotros saquemos á relucir las que todavía permanecen ocultas.»

La Epoca por su parte, da también su pincelada en el cuadro:

«He aquí, dice, un problema planteado por una persona importante de la situación; si á los ex-diputados concurrentes al té del Senado les ha correspondido pagar siete reales y maravéles, ¿cuánto les tocaría si ellos hubieran de pagar los 60,000 duros gastados por un solo ministerio en aquella famosa fábrica de entusiasmo de que hablaron algunos periódicos?»

Que la cuenta existe, se nos asegura por conducto fidedigno; lo que no sabemos es cómo ha de hacerse la justificación de la suma ni á qué partida del presupuesto ha de aplicarse.

Dice La Esperanza:

«Se desearía saber una cosa. Cuantos, entre los 61 diputados que en la votación famosa del 16 de Noviembre y entre los 491 que votaron á D. Amadeo no cobraban por entonces sueldos del Estado ó servían destinos públicos, han recibido después empleos y cruces grandes ó chicas. ¿Nos lo podría decir El Imparcial? ¿Nos podría decir cuántos de los 491 siguen como estaban antes de la votación?»

De seguro podrá decirlo El Imparcial, pero es muy dudoso que quiera.

Una respetable persona de Jaen, nos escribe una entusiasta carta, dándonos cuenta del gran movimiento católico que hay en aquella ciudad, y especialmente de los progresos que hace allí la Juventud Católica:

«No cuenta un año de existencia, dice, y ha creado una escuela de adultos, que en número de sesenta, acuden, sin interés alguno, ansiosos de instruirse en la Religión de sus padres y aprender los principales rudimentos, de que por su indigencia se hallan privados en la edad infantil.»

El deseo de instrucción rivaliza con el asiduo trabajo de los académicos y en cuatro meses que lleva la escuela de existencia, he tenido el gusto de observar grandes adelantos. El pasado día de la Inmaculada Concepción, en la sesión solemne que celebró esta academia, en obsequio de su abogada y protectora la Virgen Maria, fueron premiados los alumnos más aventajados, con prendas de vestir, libros de propaganda Católica y unos elegantes diplomas.

La academia á más de las sesiones literarias, que con carácter privado, celebra todos los domingos, tiene en la principal festividad de cada mes una solemne, habiendo sido la del mes de Enero y día de los Santos Reyes, notable por todos conceptos.»

Esta sesión, segun añade la carta, se celebró en un vastísimo y elegante local, que se llenó completamente de personas de ambos sexos de lo más notable que encierra la sociedad de Jaen. Reinó en ella gran entusiasmo, siendo muy aplaudidos los señores Serrano, Castro, Munar, Fauret, Cuesta, Perez, Angel y Camacho, vicepresidente de la Academia, los cuales pronunciaron ó leyeron breves y elocuentes discursos y composiciones poéticas.

También en Lugo, segun nos dicen de aquella ciudad, toma grandes proporciones el movimiento católico, habiendo rivalizado en celo y entusiasmo, en todo este santo tiempo, para celebrar funciones religiosas, triduos, comuniones generales y otros actos de devoción, el Clero y el pueblo, las Hijas de Maria y la Asociacion de Católicos y muy distinguidamente la Juventud Católica.

Esta academia ha tenido que acudir al teatro para celebrar sus lucidas y concurridísimas sesiones, á las que asiste la población entera. En la última, celebrada en honor de la Virgen, excitó el entu-

siasmo de la concurrencia los señores Vazquez, Corral, Carbon, Presas, Rodríguez de Ibañez, con los discursos y poesías que pronunciaron y leyeron. El teatro estaba completamente lleno, y milísimas personas tuvieron que retirarse por no poder entrar.

El cónsul de España en Paris, Sr. Calvo, ha obtenido del Gobierno francés un edificio colocado en el centro de aquella ciudad con objeto de albergar en él á todos los españoles allí residentes, á los que además dá tres sopas diarias, único alimento fácil de proporcionarse.

Segun la carta en que dá cuenta de esta medida, los proyectiles prusianos habían empezado á caer en la avenida de los Campos Eliseos á la fecha del 10.

El Correo Militar refiere y comenta lo siguiente: «Segun nos escriben de Granada, la oficialidad del regimiento del Príncipe ha obsequiado al Sr. Miranda, coronel del mismo, con un precioso baston de mando.»

La clase de sargentos le regaló una bonita escribanía de plata, y el coronel obsequió separadamente á unos y otros con un espléndido refresco.

Todo lo cual se verificó solemnizando el santo del expresado jefe.

Hemos dicho varias veces, y hoy volvemos á repetir, tendremos mucho gusto en ver desterrados los regalos en el ejército, los cuales obligan á unos y otros á sacrificios innecesarios.»

Algunos diarios anuncian la reparación del periódico El País; pero La Epoca no cree que esto sea cosa resuelta.

Dice un diario de la situación, que el señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa de orillar las dificultades que hasta ahora se han ofrecido al Clero para jurar la Constitución.

No tiene fácil soldadura.

En vista de la noticia del regreso del Sr. Olózaga á la embajada de Paris, dice La Epoca:

«Nada tenemos que oponer á que el Sr. Olózaga se crea con derecho exclusivo á desempeñar la embajada de Paris [en toda la situación progresista; pero si debemos, en defensa de los intereses públicos, hacer ver lo incongruente de conservar una embajada cerca de una república, y sobre todo, lo excesivo de la dotación en momentos en que la escasez de recursos tiene en la miseria al Clero, á las clases pasivas, á los maestros de escuela, á los contratistas, á los tenedores de la deuda, á todos aquellos, en fin, que cobran del Tesoro.»

Dice un periódico ministerial que las elecciones empezian ya á producir disgustos, puesto que anteayer hubo un fuerte altercado entre dos hombres de la situación sobre las condiciones de cierto juez.

En efecto, añade un diario noticiero, este asunto de que no quisimos ocuparnos ayer, era objeto de diferentes comentarios en varios círculos políticos.

Ayer se recibieron por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

HABANA, 23 de Diciembre.—Han llegado tres vapores de España con 2,500 hombres de tropa.

HABANA, 26.—Por la vía de Jamaica se han recibido noticias de Panamá hasta el 21.

El coronel Ryan había llegado allí el 12 en el vapor Ocean Queen, procedente de Nueva-York, con una gran cantidad de municiones y armas para Cuba.

Se esperaba que se reuniesen con Ryan en Aspinwall algunos cubanos: tenia consigo 150. No había llegado á este último puerto el vapor Hornet, de Nueva-York, que esperaban para conducirlos á Cuba.

Segun La Correspondencia, con motivo del arreglo del personal de Gobernación han sido declarados cesantes por excedencia, los oficiales de administración D. José Blanco Fernandez, D. Pablo Gorostiza, D. Cristino Molina, D. Antonio Garcia Rodrigo, don Angel Fuentes Capdevila, D. Francisco Alvasanz, D. Bernardo del Saz, D. Enrique Reñera, D. Agustín Fernandez Ramos, D. Adolfo Galante y D. Pedro Martín Sanchez.

También, dice, han sido declarados cesantes siete escritores temporeros, y los de la plantilla anterior, D. Eduardo Velasco Lahorda, D. Manuel Cala Fernandez de Córdoba, D. Manuel Martínez Fabriñi D. Mariano Molina.

Han obtenido ascenso á 24,000 rs. los Sres. D. Manuel Santibañez y D. Manuel Torrecilla de Robles. Han sido repuestos con 12,000 rs. D. Tomás Cisneros y D. Manuel Areas y Soler.

Han sufrido una rebaja de 2,000 rs. los señores D. José María Burgos, D. Ricardo Caltañazor y don Carlos de San Juan y Bourbier, que tenían 46,000 reales de sueldo.

También ha sido rebajado en 2,000 rs., el auxiliar de 14, D. Juan Vidal.

D. Eloy Pequeño, D. Gregorio Lopez Mollinedo, D. Joaquin Alvarez, D. Antonio Perez, D. Enrique Echevarria y D. Francisco Alvarez Solomayor, que tenían 12,000 rs. de sueldo, han sido rebajados también á 10,000.

Y por último, han sido nombrados D. Francisco Laiglesia, jefe de negociado y D. Andrés Monsalve, auxiliar del ministerio, con 12,000.»

Asegúrase, dice un periódico, que entre el elemento militar progresista se agita la idea de declarar jefe militar del partido al general Milans, cuya identificación é intimidad con el general Prim le dan condiciones para ser el mantenedor de la tradición de su amigo. No sabemos hasta qué punto es cierta la noticia; pero hemos oido que ya ha habido hace días algun inicio de esto, y que debe haber alguna reunion amistosa próxima para tratar de este asunto.

El siguiente suelto de La Correspondencia trasciende á escrito de encargo:

«Es completamente absurdo el rumor esparcido anoche por un periódico, que decía existir desavenencias entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Romero Girón. Estos señores están completamente de acuerdo y conformes en cuantas disposiciones tienen que adoptar juntos como subsecretario el uno de Gobernación, y el otro como director general de política y órden público.»

Dice un periódico que el Sr. Castelar no se presenta hasta ahora candidato por ningún distrito y espera que sus amigos lo hagan decidiendo el que tenga más probabilidades y con el propósito de no acumular distritos, con lo cual se podría estorbar el triunfo de otros republicanos.

Parece que anteanoche fué puesto en libertad el concejal republicano del ayuntamiento de esta capital, D. Diego Lopez Santiso.

Si hemos de creer á La Correspondencia, la causa seguida con motivo del asesinato del general Prim, que había pasado al promotor fiscal del distrito del Congreso, fué devuelta ayer al juzgado, pidiendo la práctica de algunas diligencias.

De los diez y seis presos por consecuencia del asesinato de D. Juan Prim, parece que doce han sido puestos en comunicación.

Parece que se trata de que no sean abonables para

devengar derechos pasivos, los años de servicios abonados á los militares que les haya sido concedido el retiro á su instancia.

Dice un periódico que el Sr. Ruiz Zorrilla ha tenido que guardar ayer cama y no sabe si habrá podido asis ir á consejo.

Leemos en un diario noticiero:

«El señor ministro de Hacienda se propone, segun nuestras noticias, que en todo el mes de Enero queden satisfechas en sus haberes las clases pasivas de palacio comprendidas en el proyecto de ley de la comision parlamentaria, y á este efecto se activará extraordinariamente la clasificación. Tenemos entendido además que el Sr. Moret, en cuanto se abran las Cortes, tiene el pensamiento de dar satisfacción en un nuevo proyecto de ley á muchos intereses que hayan podido quedar olvidados en el primero.»

¡Siempre promesas!

Por el ministerio de la Guerra, dice un periódico, se trabaja para reformar la ley sobre licencias para contraer matrimonio, sirviendo de base para la concesion de estas, los años de servicios, y no la del empleo, como ha sucedido hasta aquí.

Parece que mañana saldrá de Madrid para Sevilla el Sr. Makenna, capitán general de Andalucía, á quien se le atribuye una importante misión.

Dícese que el capitán general de Granada, señor Rey, llegará de un día á otro á Madrid.

Segun El Imparcial, la fórmula adoptada para la promulgación de las leyes y el encauzamiento de los títulos será la siguiente:

Amadeo I, por la gracia de Dios y la voluntad nacional. No deja de ser graciosa esta amalgama.

La Guardia civil de los diferentes puntos de Vizcaya se está concentrando en Bilbao con objeto de trasladarse por el valle de Orozco á la provincia de Ajava, con motivo del próximo tránsito de D. Amadeo por aquella provincia. También cree un diario bilbaíno que saldrá con el mismo objeto alguna fuerza de la guarnicion de Bilbao.

Dice El Tiempo que le ha causado dolorosa sorpresa la noticia de que va á ser enagenada la fábrica de armas blancas de Toledo.

¿Hay algo que pueda sorprendernos en el triste estado á que la infeliz España se halla reducida?

CORREO DE HOY.

Se confirma la noticia de que el rey Guillermo ha escrito al Papa una carta en que se manifiesta enemigo de la revolucion italiana.

Conforme con esto, dice una carta de Florencia:

«Las relaciones con Prusia dejan algo que desear. Personas bien informadas aseguran que á causa de una discordancia entre el lugarteniente del rey en Roma y el ministro plenipotenciario de Prusia, M. d'Arnim ha dirigido á Berlin una nota concebida en términos muy vivos contra el general Lamarmora.»

El rey Guillermo ha dirigido una carta autógrafa al emperador de Austria concerniente á las relaciones entre ambos Estados.

Telegramas de Nápoles anuncian que hace cuarenta y ocho horas el Vesubio está despidiendo una fuerte erupcion.

Dice una carta de Florencia:

«Se han recogido ya más de 18,000 firmas para la protesta contra la usurpacion de Roma por Victor Manuel, que ha redactado el casino de San Petronio en Bolonia. Pero aun es más grave la oposicion del Senado, pues de sus cinco secciones tres han declarado que la ley de la traslación de la capital no puede ser válida hasta que la Cámara de los diputados haya aprobado la ley de las garantías que han de darse al Papa.»

El Gobierno ha creído que se perdería un tiempo precioso si se aprobase esta decision, y deberían suspenderse en Roma las obras para la instalacion de los ministerios, y por lo tanto insiste en que el 30 de Junio se verifique la traslación de la capital, como se establece en el art. 2 de la ley, aunque con condicion de que sea votada antes de esta época la ley sobre las garantías.»

El Padre Santo ha enviado su bendición á los zuavos de Charrette, y sus palabras han sido incluidas por M. d'Albionus en el órden del día de la legion de los voluntarios del Oeste. «Haced saber, dice Su Santidad, lo más pronto posible á Charrette y á todos sus heroicos hijos que ni v.otos, mis oraciones y mi recuerdo los acompañan sin cesar y por todas partes. Estoy con ellos siempre como antes con el corazón y el alma, pidiendo al Dios misericordioso que los proteja y saive á ellos y á la pobre Francia, y les bendiga especialmente, como lo hago hoy en su nombre y con toda la efusion de mi corazón.»

La alta Cámara de Baviera ha acordado un crédito extraordinario para atender á los gastos de la guerra.

El rey de Prusia ha enviado quince mil francos para la suscripcion en favor de las victimas de la inundacion de Roma.

El Gobierno prusiano ha acordado indemnizar al Gobierno inglés, por los navios británicos que el ejército alemán inutilizó en el Sena.

Dicen de Francia:

«Garibaldi ha establecido su cuartel general en la frontera suiza. Su ejército se ha reorganizado bastante, y en este momento protege la marcha del de Bourbaki. Se asegura que existe un plan estratégico combinado entre las operaciones de ambos generales.»

La Correspondencia de Ginebra dice que en la Corte de Viena, se han suspendido los bailes este invierno, en consideracion á la gravedad de los acontecimientos de Europa, y principalmente, segun cree aquel autorizado papel, por el duelo que la Iglesia y los católicos tienen por el cautiverio del Papa.

Leemos en un periódico francés:

«Durante la noche del 11 al 12, los alemanes continuaban dirigiendo sus bombas á Paris. Como los días precedentes los franceses han tenido pocas pér-

didias que lamentar. Más serios han sido los destrozos materiales, aunque afortunadamente ningún nuevo incendio ha estallado. Los fuertes más castigados por el fuego prusiano, son los del Sur, especialmente el de Issy, que parece ser el punto objetivo de sus baterías.

Continúan recibiendo protestas de todos los hospitales de Paris, á propósito del bombardeo, acusando al ejército alemán de tener por punto objetivo de su artillería todos los establecimientos de beneficencia.

El príncipe Napoleon, ha vendido su magnífica propiedad de la Bergerie, cerca de Nion en 1,200,000 francos, es decir, en menos de la mitad de lo que le habia costado.»

El Telégrafo Autógrafo da las siguientes noticias:

«Hay se ha negado con insistencia en los círculos políticos de esta ciudad la noticia que dábamos ayer referente á la dimision del general Garibaldi.»

«La caja del Gobierno francés acaba de recibir cincuenta dollars que un parisiense que habita en California, ha ganado á un prusiano que habia apostado con él, que Paris se rendiria antes del 20 de Noviembre.»

Un serio conflicto ha ocurrido entre las autoridades de Rouen y el Sr. Gambetta. Parece ser que aquellas han propuesto al Gobierno que averiguase inmediatamente por la vía legal, la verdadera causa de la ocupacion de Rouen, y que el ministro de la Gobernación y de la Guerra han refutado bruscamente esta pretension, por creer que la culpa existe en la misma autoridad.

Irrevocables y enérgicas son las medidas que el rey Guillermo ha dictado contra los prisioneros franceses que se evaden de sus respectivas destinaciones: todo oficial que faltando á su palabra de honor haya huido del sitio en que se encerrase, está condenado á veinte años de presidio, sin opción á cange ni perdón hasta cumplir su condena.»

Un diario de Burdeos da los siguientes pormenores acerca de las subsistencias de Paris:

«Hasta en los restaurantes más acreditados se carece de carne de vaca y de carnero. Vachett, uno de los más hábiles fondistas, ha inventado un plato artificial que lo sirve al excesivo precio de cuarenta francos la ración; lo titula Viande de la guerre, y es el manjar favorito de la gente de dinero. Siraudin, el elegante confitero de la Paix, vende unos exquisitos bombones, azucarados únicamente con el pétalo del clavel.»

Tal es la escasez del azúcar, que en los cafés cuesta una taza simple un franco 50 cént., y con azúcar 3 francos. Pocos son ya los establecimientos que poseen estos artículos.

La carne de perro no gusta generalmente, pero la de gato es deliciosa; un gato jóven con setas es un plato piparero.

La viande de elefante está muy codiciada. Los dos que habia en el jardín de aclimatacion, Castor y Polux, han sido comprados por el dueño de la carnecería inglesa M. Debos; también han tenido mucha aceptación los pasteles de ratones; la culebra á la tartare, y el papagayo á la Margeno. Un número considerable de estos pájaros ha sido comprado por el Gobierno al jardín de plantas.

Indudablemente al arte ha venido la dificultad; un buen cocinero es hoy tan necesario en Paris como un buen general.»

Escriben de Lyon al Diario de Barcelona:

«Los proyectiles que estallan sobre Paris, son arrojados desde una distancia de 6,400 metros. Se ha calculado que en menos de quince días han pasado ciento quince mil hombres por las estaciones de Lion, dirigiéndose hácia el ejército del Este. Ayer todavia partieron de esta ciudad siete mil hombres.»

Acabo de saber que el general Aurelles de Paladine, que mandó en jefe el ejército del Loira, y se halla retirado en el departamento del Ain, ha recibido una carta de M. Gambetta que le da disculpas y le ofrece un nuevo mando.

El general ha contestado que su aceptación dependeria del mando que se le ofreciese.

Continúan las protestas de los individuos de los conseos generales: trátase de una protesta colectiva que se está organizando entre todos los consejos generales de Francia.

Usted habrá oido hablar de Lutz, quien despues de salir de Paris en un globo ha tenido diversas aventuras. Pues bien; Lutz á quien se encargó en Lyon que organizase los Esploradores republicanos del Rodano, ha sido condenado por estar á dos años de cárcel y cincocientos francos de multa.

Tomamos tanta nieve que un conocido mío ha necesitado treinta horas para venir de Amberieux en camino de hierro; en tiempo ordinario se recorre este trayecto en dos horas.»

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

BRESCIA, 17.—Un telegrama de Lila, de 16, anuncia la llegada del globo Vaucanson con noticias de Paris del 16 á las tres de la madrugada.

GIENNA, 16.—El mariscal Bandon ha fallecido.

ARRAS, 15.—Ayer la vanguardia del ejército francés del Norte ha llegado á Albert (Departamento del Somme á 30 kilómetros de Amiens). Los prusianos se habían retirado al tener noticia de nuestra llegada. Hemos cogido unos prisioneros.

FLORENCIA, 16.—Asegúrase que la conferencia de Londres se reunirá mañana á pesar de la ausencia del Sr. Julio Favre, tratándose solo en su primera sesion de simples formalidades, y aplazando la segunda sesion hasta el día de la llegada del plenipotenciario francés.

La Cámara de los diputados, italiana, ha aprobado los proyectos de convenios postales con Bélgica é Inglaterra.

Se ha presentado la relacion sobre el proyecto de ley fijando las garantías relativas al Papa.

El ministro de Hacienda Sr. Sella, ha presentado el convenio financiero con Austria.

No habrá sesion hasta el jueves.

LONDRES, 16.—Una circular de Julio Favre, anuncia que acepta la invitacion para la conferencia de Londres.

Saldrá cuando la situacion de Paris lo permita.

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 1/2.

El 3 por 100 francés á 52.

Hemos recibido una detallada descripción de la solemne función de rogativa celebrada en Cuenca por el Padre Santo, y sentimos no poderla insertar por su mucha extensión.

A las siete de la mañana del último domingo 15 del corriente, el venerable Prelado de la diócesis celebró en el altar mayor de aquella Basílica la Misa de comunión, habiendo sido tan considerable el número de fieles que se acercaron a la Sagrada Mesa, que no terminó el santo sacrificio hasta después de las nueve, sin contar las muchas personas que comulgaron en las parroquias y conventos de la ciudad.

A las diez celebró la Misa solemne con su Divina Majestad expuesto y asistencia de la capilla de música de la Santa Basílica, ocupando la cátedra del Espíritu Santo aquel ilustre Prelado, cuya elocuente palabra cautivó y conmovió a los fieles.

En ninguna otra función, se nos dice, concurrió tan considerable número de fieles al templo. Para que nada faltase a esta solemneidad religiosa, el señor Obispo leyó la contestación que acababa de recibir del Papa al mensaje de protesta y filial adhesión que habían elevado al trono pontificio el Cabildo catedral y Clero de Cuenca a nombre también del pueblo.

Felicidades cordiales a los católicos hijos de Cuenca por este testimonio de fe y de amor al bondadoso Pontífice, tan perseguido y atribulado por las satánicas artes de la ambición y la impiedad.

Dice el periódico La Lucha, refiriéndose a La Asociación, de León, que un descendiente del general Zurbano va a presentar una solicitud al monarca para que declare sin efecto la concesión de título que, en concepto del reclamante, no puede llevar otra familia que la de dicho general Zurbano, y es el conde de Reus que le fue conferido por el regente del reino, Espartero, en 1843 por haber obligado a capitular y salir de la ciudad a D. Juan Prim que se había sublevado con alguna fuerza armada del ejército contra el regente, y, sin embargo, después el Gobierno que nació del alzamiento se lo aplicó a dicho Prim.

parece que se solicita por el descendiente de Zurbano, proponiéndole la oportuna demanda al efecto, y será curioso este debate sobre el mejor derecho a obtener dicho condado y sobre la mayor facultad y legalidad de los poderes que lo otorgaron.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama: «Waxingros (sin fecha); Madrid, 17 de Enero, a las diez y diez y nueve minutos de la noche.—El ministro de España al Excmo. señor ministro de Estado.—Madrid:

«El capitán general de Cuba me encarga con fecho de hoy diga a V. E. y a los señores ministros de la Guerra y de Ultramar que el Hornet, procedente de Aspinval, desembarcó el 12 en Punta-Brava.—Cogido el cargamento y algunos filibusteros y perseguido el resto.»

Por decretos que publica la Gaceta se ha concedido a Santos Sahagun el indulto de la pena capital que se le ha impuesto, conmutándose por la inmediata de cadena perpetua; a Antonio Fernandez Martinez el del resto de la pena de siete años de prisión mayor, a que fue sentenciado; y a Pedro Maria de Bustinduy y Aramburu del de las penas a que fue sentenciado, si bien entendiéndose esta gracia con la limitación establecida en el art. 9.º de la ley provisional.

Segun La Correspondencia, parece que está acordado ya el nombramiento del general Basols para capitán general de Castilla la Nueva, de cuyo acuerdo se dió ayer noticia al interesado.

Encargado, el grabador Sr. Alabern, de hacer el perfil del busto de D. Amadeo, y de preparar los troqueles, parece que no se acuñará moneda hasta concluir este trabajo. Con este motivo La Discusion y algunos periódicos censuran que en los tiempos de libertad que alcanzamos, continen los privilegios y no haya sido sacado a pública licitación el trabajo de que se trata.

Háblase, dice un periódico unionista, de ciertas reformas en el personal del ramo de Guerra, por cuya virtud parece quedarán de reemplazo algunos jefes y oficiales del ejército.

«Este rumor verosímil, añade, y que tiene su origen en altas regiones oficiales, ha causado, no sabemos que clase de alarma en algunos hombres políticos.»

¿Se tratará acaso de Escoda y consortes?

Cuenta un periódico, que algunos progresistas, al parecer mas amigos del Sr. Echegaray que del señor

Ruiz Zorrilla, califican de draconiana y retrógrada la circular publicada en la Gaceta sobre instrucción pública.

«Habrá partido la censura de los amigos de El Universal?»

Si hemos de creer a El Imparcial, son completamente inexactas cuantas noticias ha publicado La Correspondencia respecto a comités formados por el Sr. Olózaga y reuniones celebradas en casa del mismo. Veremos la réplica de La Competente.

Dice un diario noticiero, que en Oviedo, de donde se había dicho que se notaban algunos síntomas alarmantes, continúa reinando orden completo, sin temor por parte de las autoridades de que pueda turbarse.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

En virtud de las razones expuestas por el ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se abre suscripción pública en todo el reino para la colocación de 100 millones de pesetas en billetes del Tesoro de los creados en virtud de la ley de 31 de Diciembre último.

Art. 2.º Estos billetes serán al portador y se dividirán en seis series, a saber:

Primera de 75 pesetas con 75 céntimos de peseta de interés mensual.

Segunda de 740 id. con 7 pesetas 50 céntimos de idem.

Tercera de 1,500 id. con 15 id. de id.

Cuarta de 3,000 id. con 30 id. de id.

Quinta de 6,000 id. con 60 id. de id.

Sexta de 12,000 id. con 120 id. de id.

Los intereses se abonarán por la tesorería central 6 por las tesorías de provincias por trimestres vencidos, y empezarán a devengarse desde 1.º de Febrero próximo.

El vencimiento de los billetes será en los días 31 de Julio y 31 de Octubre del corriente año y 31 de Enero de 1872.

Los billetes no satisfechos a su vencimiento serán admitidos por todo su valor nominal en pago de la tercera parte de cualesquiera contribuciones y rentas públicas; igualmente serán admitidos dichos billetes por su valor nominal como dinero efectivo en las fianzas y depósitos que exijan las dependencias del Estado, segun previene el párrafo tercero del artículo 1.º de la ley de 31 de Diciembre último.

Art. 3.º El Tesoro emitirá los billetes por todo su valor nominal.

Art. 4.º En pago de los billetes se admitirán valores públicos de los que se expresan en el artículo siguiente por las dos terceras partes del importe de cada suscripción.

Art. 5.º Los valores públicos a que se refiere el artículo anterior son:

Intereses de la deuda del Estado correspondientes a los semestres vencidos, bien estén representados por cupones, bien correspondan a títulos intransferibles.

Carpets de señalamientos hechos por la dirección general de la Deuda ó de la Caja de Depósitos por cupones de la deuda del Estado.

Cupones de bonos y carpetas de señalamientos de los mismos.

Los efectos públicos a que se refieren los párrafos anteriores se admitirán por el importe líquido que el Estado debe abonar a los tenedores, segun las leyes vigentes.

Art. 6.º La entrega de los valores públicos se hará en una sola vez. Las entregas en metálico, vayan ó no acompañadas de entregas de valores, podrán satisfacerse en tres plazos: uno al contado, el segundo en 1.º de Marzo y el último en 1.º de Abril.

El importe de las suscripciones podrá satisfacerse en la tesorería central ó en las tesorías de provincia.

Art. 7.º La suscripción empezará el día 28 del corriente y terminará el 2 de Febrero próximo.

Las personas que deseen tomar parte en ella lo solicitarán en pedido firmado y dirigido al director del Tesoro ó al jefe económico de la provincia respectiva. En él expresarán la cantidad por que se suscriben, el tipo a que toman los billetes, la tesorería donde han de recibirllos y verificar el pago, y los plazos y valores en que desean realizar este.

Al pedido se acompañará el resguardo que acredite haber depositado en la tesorería respectiva en metálico el 10 por 100 de la cantidad suscrita. Estos resguardos se conservarán en las tesorías; y en el caso de adjudicación, su importe se aplicará en parte de pago del primer plazo del precio de los billetes.

Art. 8.º A las personas que abonen al contado el valor de los billetes se les entregarán estos al verificarse. Los interesados que opten por abonar la parte en metálico a plazos recibirán los billetes al satisfac-

cer el último, entregándoseles interinamente carpetas provisionales, en las cuales se anotará el pago de los dos primeros plazos.

Art. 9.º Los suscriptores que no entreguen el importe del primer plazo en metálico, y la parte correspondiente de efectos públicos ocho días después de publicada en la Gaceta la adjudicación, perderán el depósito a que se refiere el art. 7.º, y todo derecho a la entrega de los billetes.

Art. 10.º No se admitirá proposición alguna menor de 450 pesetas. Las cantidades que no sean múltiplos de esta cifra se disminuirán en la parte necesaria a fin de que toda suscripción se haga por una suma múltiple de 450 pesetas.

Art. 11.º En vista del resultado de la suscripción, el ministro de Hacienda adjudicará los billetes a los suscriptores que cubran el tipo señalado en el art. 3.º Los billetes adjudicados a cada interesado lo serán en partes iguales de cada uno de los vencimientos de la emisión, y también de cada una de las series si la cantidad lo permite.

Art. 12.º Si la cantidad suscrita excediera de 100 millones de pesetas, después de admitidas las proposiciones que excedan de la par, se repartirá el resto hasta completar aquella suma en proporción de los pedidos. En tal caso la cantidad depositada con arreglo al art. 8.º se aplicará en pago proporcional de los billetes adjudicados.

Dado en Palacio a diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast.

DECRETO.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La actual dirección general de rentas se dividirá en dos direcciones, con el nombre de dirección general de aduanas y dirección de rentas.

Art. 2.º En la dirección de aduanas quedarán todos los asuntos que se refieren y relacionan con la renta de este nombre.

A la dirección de rentas corresponde todo lo referente a la renta de tabaco, las incidencias y restos de la renta de la sal, la fabrica nacional del sello y el departamento de loterías.

Art. 3.º Los gastos que produzcan la creación de la dirección general de Rentas se pagarán con cargo a las economías hechas en los demás servicios del ministerio de Hacienda.

Dado en Palacio a diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast.

DECRETO.

En atención a las circunstancias que concurren en D. Rafael Prieto y Cautles, ex-diputado a Cortes, vengo en nombrarle director general de Aduanas.

Dado en Palacio a diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast.

DECRETO.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Hacienda, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Las cédulas de empadronamiento a que se refiere el art. 1.º del apéndice letra A de la ley de presupuestos de 8 de Junio último se distribuirán dentro del mes de Marzo próximo, y su presentación en los casos previstos en el art. 2.º del mismo apéndice será obligatoria desde 1.º de Abril.

Art. 2.º En igual época deberán expedirse las licencias de armas y de caza consignadas en el artículo 5.º del apéndice mencionado.

Art. 3.º Se procederá inmediatamente por la fabrica nacional del Sello a la elaboración de las cédulas de empadronamiento y licencias de armas y caza, con arreglo al modelo adoptado por el ministerio de Hacienda, debiendo contener unos y otros documentos la designación del año para que han de servir.

Art. 4.º Todas las cédulas de vecindad y licencias para uso de armas y de caza que hayan expedido las autoridades respectivas desde 1.º del actual, ó que expidan hasta 1.º de Marzo próximo, se considerarán provisionales, y los que las obtengan ó hayan obtenido quedan obligados a proveerse de las que definitivamente deban usar con arreglo a la vigente ley de presupuestos y disposiciones del presente decreto.

Art. 5.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las reglas necesarias para el cumplimiento de la ley de las Cortes Constituyentes, y por el mismo se dispondrá lo conveniente para que los documentos se hallen en poder de los encargados de su distribución y expedición el día 25 de Febrero precisamente.

Art. 6.º Los Ayuntamientos, antes del citado día 25 de Febrero, darán cuenta a las administraciones económicas de su provincia del tanto que dentro de la escala del 25 al 50 por 100 hayan acordado imponer sobre las cédulas de empadronamiento y licencias como derecho de registro y arbitrio municipal en uso de la autorización que les concede los artículos 4.º y 7.º del citado Apéndice letra A, y en

las Administraciones económicas publicarán en el Boletín oficial una relación del recargo impuesto por cada Ayuntamiento de los de su provincia.

Dado en Palacio a diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Hacienda, Segismundo Moret y Prendergast.

DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Gobernador de la provincia de Lugo me ha presentado D. Francisco Cojudo; quedando satisfecho del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

—Atendiendo a las circunstancias que concurren en D. Vicente Lozano, gobernador que ha sido de varias provincias, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en nombrarle para igual cargo en la provincia de Lugo.

—Vengo en admitir la dimisión que del cargo de gobernador de la provincia de Cuenca, me ha presentado D. Ramon Adan y Castillejo; quedando satisfecho del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar sus servicios oportunamente.

—Atendiendo a las circunstancias que concurren en D. Eladio Lezama, gobernador que ha sido de varias provincias, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en nombrarle para igual cargo en la provincia de Cuenca.

Dados en Palacio a diez y seis de Enero de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco Serrano.

Por decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 14 del corriente se nombra oficial tercero del mismo, a D. Felix Coll y Moncasi, ex-diputado a Cortes y jefe de negociado de primera clase del referido ministerio.

Por orden del ministerio de Hacienda, fecha 5 del corriente se dispone que los embarques y desembarques de frutos del país que se efectúan por los puntos de Viaviezo y el Espin sean autorizados respectivamente por las aduanas de Tapia y Navia.

NOTICIAS GENERALES.

De un comunicado que el ex-cocinero de la casa de D. Amadeo ha dirigido a La Epoca, entresacamos los siguientes párrafos:

«El 21 de Diciembre próximo pasado se me dió el orden de preparar comida para S. M. el rey y acompañamiento en Aranjuez, y almuerzo en el mismo, y comida en Madrid el 1.º de Enero. El 30, y cuando ya estaba todo preparado y la mayor parte hecho, se me dió que la comida era para el 1.º y el almuerzo para el 2.º, y la comida de Madrid para el mismo día; aquí hay la pérdida de lo preparado que no sirvió, y hubo que hacer nuevos gastos. Para la comida y almuerzo de Aranjuez hubo sobre quinientos cuartos, y los mismos para la primera servida en el palacio de Madrid.

«Desde el 3 hasta el 7 (que fue cuenta mia) hubo sobre cien cuartos en diferentes mesas.

«Hay que advertir que en mi cuenta no es solo lo que nosotros entendemos por comida, sino que están comprendidos servicio, ordures, postres, repostería, algunos vinos finos, todo el ordinario, portes y extraordinarios.»

Ahora se comprende que los 191 tomaran tanto té y aniseta, pues hubieron de causar grandes indigestiones esas comidas.

A pesar de los muchos agentes de policía que paga el Gobierno y están distribuidos en todas las calles, cada día son mas frecuentes en Madrid los robos, las puñaladas y otros crímenes, lo cual prueba evidentemente, ó que están desatendidas por parte de las autoridades las medidas de orden público, ó que sus dependientes no cumplen, como debieran hacerlo, con el cargo que les está confiado.

Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Luis Sorelo y Marty, oficial primero que fué de la secretaría del ministerio de Hacienda, horas antes de llegar a Madrid su esposa, que se encontraba en el extranjero.—R. I. P.

Segun las partes recibidas en la dirección general de Comunicaciones, ayer llovió en Badajoz, Cuenca, Lorida y Teruel.

La inundación del Ebro ha sido tan grande que en algunos puntos la extensión que ocupaban las aguas era de tres kilómetros.

Ha sido interesante la última sesión celebrada por la Academia de ciencias de París. Después de darse lectura de varias comunicaciones relativas a la dirección de los globos, a la conservación de las carnes y a otros asuntos del momento, anunció

M. Chevreuil el primer bombardeo del museo fundado por Buffon. La Academia de ciencias ha decidido que el documento leído por su verdadero decaído figure en primer término en la próxima sesión de la sesión.

Dicese que el general Cialdini regresará a Florencia tan luego como la reina llegue a Madrid.

Ayer salió para Andalucía un nuevo comisariado francés para hacer compras de caballos.

Por la comisaría del alumbrado público y serenos se ha recordado la obligación en que estos se halla de cantar la hora y el estado de la atmósfera, por lo menos cada cuarto de hora, añadiendo, si ocurrese algun incendio, la calle donde sea; y prohibiéndoles entrar en los establecimientos de tertulia; no salir de su demarcación sino en casos urgentes, hasta que encuentren parejas de orden público ó de guardias del ayuntamiento.

Escríben de Burdeos a «La Epoca» que D. Francisco de Borbon no ha tratado de ver al rey de Bélgica, como se había dicho; que vive en Malinas bajo el título de conde de Balsaín, y que cuando va a Bruselas se hospeda en casa de un amigo suyo, deseando vivir ignorado y permanecer ajeno a la política. Uno de sus amigos, miembro de la alta Cámara de Bélgica, le ha rogado varias veces con insistencia que se estableciera en la corte, y que don Francisco se ha negado a ello constantemente.

En estos últimos días salieron del Grao de Castellón dos barcas pescadoras tripuladas por seis marineros, y hasta ahora no se ha tenido noticia de estos infelices; pero se cree con algun fundamento, que el viento los arrojara a las islas Columbretes, donde habrán encontrado su salvación.

Cuenta «El Imparcial» que para acompañar a D. Amadeo en su viaje a Iran, con objeto de recibir a la princesa de la Cisterna, han sido designados, además de los señores ministros de Estado y Fomento, una comisión de ex-diputados constituyentes y otra de generales.

La primera la forman los Sres. Olózaga (D. Salustiano), Montero Rios, Echegaray, Silvea, Merelo, Ruiz Gomez y Delgado (D. Justo); y la segunda los señores marques del Duero, Alaminos, Milans y Serrano Bedoya.

Además irán tambien el jefe del cuarto militar del rey, general Zavala, y los ayudantes y oficiales de órdenes que S. M. designe.

Ha llegado a Madrid el Sr. Vallejo Miranda, empleado que ha sido en la comisaría de Hacienda en París, del cual habia la prensa hecho algunos meses por haber sido aprehendido en el cuartel general prusiano por considerarle agente de los franceses.

Treinta y cinco años de éxito y las muchas curas obtenidas, confirman la reputación del vino de zarzaparrilla y de los Bolos de Armenia, del doctor Ch. Albert. Ambos medicamentos los recomiendan los médicos de los hospitales de París a las personas atacadas de enfermedades contagiosas, cánceres ó llagas, escrófulas, vicios de la sangre, etc. Para más detalles, véase el Tratado de las enfermedades secretas por el doctor Ch. Albert, que se da gratis en todas las farmacias y depositarias del vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE ROY. La Catedral de San Pedro en Roma, Santa Prisca, Santa Pascasia y Santa Epifania.

SANTOS DE BAÑANA. San Canuto, rey, y San Mario y compañeros mártires.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde visperas de su titular y reserva.

Continúa en San Isidro la novena de la Virgen de la Paz, a las diez será la Misa mayor con sermon, que predicará el Padre Montalban, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona.

Continúa celebrándose la novena de la Beata Maria Ana de Jesús en la parroquia de Santiago, y será orador por la noche D. Juan Abdón.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Visitación en el Monasterio de las Salesas Reales, ó la de las Victorias en Santa Maria.

Se reza de San Canuto, con rito semidoble y color blanco, haciéndose conmemoración de los santos mártires.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA OF MEAT. 10, rue Turenne, Paris, y Utilidad y economía para todas las familias, para enfermos, ejércitos, sociedades de beneficencia, etc. Precios en España. Boté de 1/2 libra 30 rs.; id. 1/4 de libra 16 rs.; id. 1/8 de libra 9 rs. Depósitos al por menor: en Madrid, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega; en Bilbao, E. de Arriaga.

FRANCESA. 98, boulevard Haussmann. Verdadero extracto de carne para reemplazar el puchero, acomodar legumbres, carnes, salsas, pasteles, etc. Depósito general para España, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS DEL Dr. Paterson. Tónicos digestivos, estomacales, antineurósicos. Reputación universal por la pronta curación de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia, gastritis, enfermedades de los intestinos, etc. (Véase los extractos de los principales periódicos de medicina franceses y extranjeros.) Instrucción en todos los idiomas. Exigir el nombre de Paterson sobre cada pastilla y cada paquete de polvos; y sobre cada caja la firma de FAYARD, de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula. Depósitos por mayor Lrox (Francia), rue de l'Impératrice, 9; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Precios: polvos, 22 reales; pastillas, 12 rs. Venta por menor: señores Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega; Toledo, señor D. J. Martín y Duque; Valladolid, señor D. E. Gonzalez y Reguera. (A. 3,261.)

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. ANO XXX. PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. Cada año reparte 2,500 a 3,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó más figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1,200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel y tela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales. Precios de suscripción en España.

PILDORAS DE LARTIGUE. Contra la gota y el reuma. Prescritas hace más de treinta años por los médicos de Francia, disipan los ataques más violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte a otra del cuerpo, y las más veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chomel, Double, Lisfranc, Valpeau, Miquel, Amadeo Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse más que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P. Depósito general: en París, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor, agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, a 46 rs., Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. (A. 3,236.)

LOS CRUZADOS DE SAN PEDRO. HISTORIA Y ESCENAS HISTÓRICAS DE LA GUERRA DE ROMA DEL AÑO 1867. Obra del Padre Juan Jose Franco, de la compañía de Jesús, redactor de la CIVILTA CATTOLICA, traducida del italiano por D. José María Carulla, abogado del ilustre colegio de Madrid.—Tomo primero.—Desde el principio de la lucha hasta la toma de Bagnorea.

La obra constará de tres tomos segun todas las probabilidades, ó a lo más de cuatro, costando cada uno 8 rs. en Madrid y 9 en provincias. Los señores que deseen adquirirla pueden avisarlo en seguida, remitiendo el importe del primer tomo a D. José María Carulla, calle de Hortaleza, núm. 43, piso segundo. Puntos de suscripción en Madrid: Librería de Aguado, calle de Pantoja, núm. 8. Administración de La Esperanza, calle de Moriones (antes de la Paz), núm. 6, principal; librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6; de Durán, Carrera de San Gerónimo núm. 2; de Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 13; de Gaspar y Roig, calle de Izquierdo (antes del Príncipe), núm. 4; de la señora viuda de hijos de don José Cuaseta, calle de Carretas, núm. 9; de Sanchez Rubio, calle de Carretas, número 31; de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8; de Tejado, calle del Arsenal, número 20; de Calixte, calle de Carretas, núm. 33, y de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6. Van publicados dos tomos.

NEURALGIAS, JAQUECAS, NEURALGIAS dentarias, dolores de muelas, curadas instantáneamente con las pildoras de GENEAU, farmacéutico, rue Saint-Honoré, número 275, en París. Precio: en Madrid 14 y 24 reales, en casa de los señores Mo-

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS. Solo este precioso tónico cura radicalmente y en pocas horas las cojeras, lisiaduras, esquinces, alcances, molestias, alifafes, esparavanes, obrehuesos, flogedades, etc. sin ocasionar llaga ni caída de pelo. La cura se hace a la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.—Precio, 6 francos.—Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, en París.—En Madrid a 26 rs. farmacias: Garrido, Hortaleza, 47; Borrell, hermanos, Ocaña, Príncipe; la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos; en provincias sus depositarios. A.—2662.

EXAMEN CRITICO DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN LA SOCIEDAD MODERNA, POR EL Reverendo Padre LUIS TAPARELLI de la Compañía de Jesús. TOMO PRIMERO. Introduccion.—El principio heterodoxo.—El sufragio universal.—Posesión de la autoridad.—Emancipación de los pueblos cultos.—Libertad.—Libertad de imprenta.—Teorías sociales sobre la enseñanza.—Naturalismo.—Felicidad social.—Division de poderes. TOMO SEGUNDO. La nación a la que leerna.—Poder legislativo.—Poder ejecutivo.—La administración en sus teorías.—La administración en la patria.—El ejército segun las constituciones modernas.—El poder judicial segun las mismas constituciones.—Epilogo. Dos tomos de cerca de 600 páginas cada uno.—Véndese en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Precio: 25 rs. en Madrid y 32 en provincias franco de porte.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franco.—Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis. REGALO. Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año, recibirán gratis el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta empresa publica anualmente solo con este objeto, el cual consta de un tomo en 4.º mayor con más de 200 páginas. NOTA. El periódico La Ilustración Española y Americana pertenece a esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones. Administración: Arenal, 16, Librería.—Madrid. Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, núm. 34. A cargo de R. Labajos y Arenas.